

CAPITÁN DE NAVÍO CONT. (R. S.) HUMBERTO F. BURZIO

CAPITÁN DE NAVÍO
HIPÓLITO BOUCHARD AL
SERVICIO DE LA MARINA
DE GUERRA DEL PERÚ

*Separata de la Obra HIPÓLITO BOUCHARD, Marino al servicio de
la Independencia Argentina y Americana*

*(Serie C - BIOGRAFÍAS NAVALES ARGENTINAS - Nº 10
Departamento de Estudios Históricos Navales)*



COMISIÓN NACIONAL DE HOMENAJE
AL
CAPITÁN DE NAVÍO HIPÓLITO BOUCHARD

1967

85.05
98
967

6068

BIBLIOTECA CENTRAL
DE MARINA
DIRINTEMAR

CAPITÁN DE NAVÍO CONT. (R. S.) HUMBERTO F. BURZIO

CAPITÁN DE NAVÍO HIPÓLITO BOUCHARD AL SERVICIO DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ

*Separata de la Obra HIPÓLITO BOUCHARD, Marino al servicio de
la Independencia Argentina y Americana*

(Serie C - BIOGRAFÍAS NAVALES ARGENTINAS - Nº 10
Departamento de Estudios Históricos Navales)

20.11.68



BIBLIOTECA CENTRAL
DIRINTEMAR
Clasif. 985.009/B98
Nro. Inv.: 6068
Fecha: 20.11.68

COMISIÓN NACIONAL DE HOMENAJE
AL
CAPITÁN DE NAVÍO HIPÓLITO BOUCHARD

1967



**BIBLIOTECA
DIMINMAR**

1870

1870

1870

1870



Vista del Callao y a mayor distancia, la de Lima. Grabado del libro de W. B. Stevenson *A Historical and Descriptive Narrative of Twenty years Residence in South America*, vol. I, London, 1825.

VI

CAPITÁN DE NAVIO HIPOLITO BOUCHARD AL SERVICIO DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERU

por el CAPITÁN DE NAVÍO CONT. HUMBERTO F. BURZIO

La actuación del capitán de navío Hipólito Bouchard al servicio de la marina de guerra del Perú se prolonga por nueve años, desde su salida de Valparaíso con *La Argentina* o *Consecuencia* y la *Santa Rosa*, en agosto de 1820, integrando la Escuadra Libertadora, hasta la guerra entre Perú y la Gran Colombia en 1829, que culmina con el mando de la escuadra y su posterior retiro de la actividad.

Por falta de documentación, pocos antecedentes se conocen de ese período, lo que ha impedido a los historiadores completar su biografía en los lustros finales de su vida. La principal fuente que han utilizado es el archivo de Vicente Anastasio Echevarría, de naturaleza muy especial por tratarse de documentos que se refieren al curso de aquellos dos buques, discusión de intereses y derechos entre el armador y su capitán corsario en la que se llegó a la disputa, para finalmente recurrir a los estrados de la justicia que no dio término al proceso abierto, perdiéndose los buques, uno por desgaste y falta de reparaciones adecuadas y otro en acción de guerra.

La parcialidad de ese repositorio en el que priva, como es lógico, la materia comercial, ha sido causa de que el retrato del capitán Bouchard aparezca un tanto distorsionado en su aspecto moral, como persona que atendía únicamente el reclamo de sus intereses, con prescindencia de la noble misión que debía cumplir como marino integrante de la expedición que libertaría las costas del Pacífico de naves realistas, o en la posterior al servicio de la marina republicana del Perú.

Durante el desempeño de mis tareas diplomáticas en el Perú, traté de

ampliar el conocimiento documental sobre su actuación, especialmente en el archivo del Museo Naval del Perú, bajo la acertada dirección del Capitán de Navío (R) D. Julio J. Elías quien, atendiendo con gentileza mis requerimientos, facilitó la tarea investigadora y cuya recopilación documental, *Fuentes para el estudio de la historia naval del Perú*, la ayudó grandemente.

La foja de servicios del capitán Bouchard no es conocida y otros papeles que se refieren a su actuación se perdieron en el incendio de su buque *Presidente* en 1829, como él mismo confiesa al pedir en 1831 al Ministerio de Guerra y Marina, una copia certificada de su desempeño como miembro de la comisión auxiliar de guerra y marina en el Congreso Constituyente de 1827.

Con los antecedentes reunidos en fuentes éditas e inéditas, inconexos muchos de ellos y algunos contradictorios, se escribe este complemento de la biografía del más grande de nuestros corsarios, cuya vida termina, como la de tantos otros argentinos, al servicio del ideal emancipador americano en la tierra amiga del Perú, unida a la nuestra en el tiempo y en la historia en una lucha por elevados y comunes ideales.

Salida de Valparaíso de la Escuadra Libertadora. Agosto de 1820.

Dispuesta la zarpada de la expedición, el 20 de agosto de 1820 se puso en franquía y el 21 se daba a la vela desde la bahía de Valparaíso.

El capitán Bouchard tenía a su cargo la fragata *La Argentina*¹ y la corbeta *Santa Rosa*². La primera transportó el regimiento de granaderos a caballo y los cazadores a caballo que sumaban más de 500 hombres; la segunda, dos compañías del batallón 8º de los Andes y el batallón de artillería, con sus pertrechos, sirviendo en esa última, en la clase de oficial, el teniente Tomás Espora.

El 7 de setiembre de 1820 arribaba a la bahía de Paracas por el canal de San Gallán, la imponente escuadra que en el mar descubierto por Balboa terminaría con el señorío realista de tres centurias.

En las primeras horas del siguiente día, la primera división del ejército al mando del Mayor General Juan Gregorio de Las Heras desembarcaba en la playa de Paracas, 3 leguas al sud de Pisco, donde hoy un solitario monumento recuerda el trascendental episodio. Ante la presencia de un destacamento de

¹ En documentos del archivo del Museo Naval del Perú (Callao) figura indistintamente con los nombres de *Consecuencia* o *La Argentina*.

² La ex *Chacabuco*; conservó su nuevo nombre. En algunos documentos se la considera fragata.

caballería realista, que nada pudo hacer para evitar el desembarco y que fue puesto en fuga por los cañones de la goleta *Moctezuma*, Pisco fue capturada al anochecer del día 9.

Concluida la primera etapa del desembarco y consolidadas las posiciones en la zona de la bahía de Paracas, el convoy de la escuadra trasladó, el 26 de octubre, gran parte del ejército a Ancón, para dar comienzo al plan de guerra que tenía por objeto bloquear a Lima por tierra mientras el almirante Cochrane lo hacía por agua al puerto del Callao. Arenales completaría la operación marchando sobre Jauja. Mientras tanto, se trataría de propagar las ideas de emancipación a las poblaciones de Huaylas, Huánuco y Conchucos para provocar una insurrección contra el virrey Pezuela y aumentar con ella las fuerzas del ejército patriota.

El 29 de octubre la escuadra y convoy llegaron a la vista de la isla de San Lorenzo y el 31 se efectuó en Ancón el desembarco de una compañía al mando del capitán Rauler, maniobra que fue completada días después por otros desembarcos, como los del mayor Reyes y Buitrón y cazadores a caballo al mando del capitán Federico Brandsen, que produjeron el desconcierto previsto en las filas del ejército realista, dando lugar así, con otras operaciones, a la ocupación de Chancay y lugares vecinos.

Mientras tanto, la escuadra y el convoy de transportes actuaban en concierto y el almirante Cochrane, en audaz golpe, abordó y se apoderó de la fragata española *Esmeralda*, que descansaba al abrigo de los cañones de la fortaleza del Callao.

La Argentina y la *Santa Rosa*, al mando de Bouchard, desde la llegada a la bahía de Paracas, contribuyeron al éxito de las operaciones emprendidas para capturar el Callao y a las acciones terrestres de diversión sobre Lima, en el ancho perímetro de sus vecindades.

Las corbetas *Santa Rosa* y *Águila* en su viaje a Paracas, la primera llevando 600 soldados y la segunda más de 300, corrieron peligro de ser atacadas por dos fragatas españolas, pero llegaron felizmente a destino con algunos días de retraso³.

En las primeras horas de la noche del 9 de noviembre de 1820 la escuadra y los transportes se dieron a la vela desde Ancón, rumbo a Huacho, puerto situado a 30 leguas al norte de Lima, y en sus playas desembarcó el grueso del ejército, pertrechos y abastecimientos, ante gran número de vecinos e indígenas que habían concurrido a presenciar el histórico acontecimiento.

³ BARROS ARANA, DIEGO: *Historia Jeneral de Chile*, Santiago, 1892. Tomo XIII, pág. 13 llamada (3). A la corbeta *Águila* se la bautizó luego *Pueyrredón*.

San Martín, como Generalísimo de mar y tierra, arribó en el navío *San Martín*, y el Vicealmirante Cochrane, como jefe de la flota, en la fragata *O'Higgins*, su nave insignia. Aunque hay discrepancias entre los historiadores sobre el número de naves que integraban la expedición, al parecer eran ocho de guerra y treinta transportes y lanchones. A las primeras debe agregarse la fragata *Esmeralda*, que las acompañaba como marcial trofeo, montando 38 cañones y 200 tripulantes al mando del capitán de navío Martín Jorge Guise, de distinguida actuación en su captura, que había sido bautizada con el nombre de *Valdivia*.

J. Elías Ipinza⁴ al dar cuenta de la arribada de la flota manifiesta:

“Aparecía por primera vez en nuestras playas una flota, para entonces formidable, que llevaba al tope la bandera chilena, pabellón que “cubría la expedición con su responsabilidad nacional”, según expresiones del general Mitre; y flameaban en los gallardetes de los buques de guerra las banderas argentina y peruana, ésta de novísima creación por San Martín en Pisco, según decreto de 24 de octubre de 1820, dividida por líneas diagonales en cuatro campos triangulares, dos blancos y dos rojos laterales, con su corona de laurel y el Sol naciente tras de tierras escarpadas”.

El convoy de transportes que llegó a Huacho estaba al mando del capitán Pablo Delano; se componía de las fragatas *Consecuencia* (o *La Argentina*), *Emprendedora*, *Gaditana*, *Minerva*, *Perla*, *Dolores*, *Peruana* y *Jerezana*; corbetas *Santa Rosa* y *Águila*; bergantines *Potrillo* y *Hércules*; goleta *Golondrina* y buques mercantes *Mackenna*, *Libertad* y *Argentina*, cuya capacidad de carga en conjunto era superior a siete mil toneladas.

Las actividades de la fragata *La Argentina* y de la corbeta *Santa Rosa* pueden precisarse con exactitud desde la salida de la bahía de Valparaíso el 20 de agosto de 1820, hasta el arribo al puerto de Huacho el 10 de noviembre de ese año, afectadas ambas al servicio de transporte de soldados, carga y pertrechos o a misiones militares de otra índole. La escasa bibliografía existente, documentación dispersa o registros muy concisos, tornan más adelante difícil determinar en detalle las operaciones en que intervinieron y su continuidad cronológica.

⁴ *La Campaña Libertadora del General San Martín. La Prensa*, de Lima, 1953, en *Fuentes para el estudio de la Historia Naval del Perú*, Vol. I, pág. 140.

Relaciones y correspondencia entre el capitán Bouchard y el armador Echevarría.

Por su implicancia en las actividades desarrolladas por el capitán Bouchard en el Perú con los dos buques, es conveniente recapitular sobre las relaciones que mantuvo con el armador Vicente Anastasio Echevarría, desde la captura violenta ejecutada por el almirante Cochrane en julio de 1819 en Valparaíso, al término de la expedición corsaria de *La Argentina*.

Por sentencia judicial se lo puso en libertad y se le devolvió la fragata, la corbeta *Santa Rosa* y las presas goleta *María Sofía* y lugre *Neptuno*, expresándose en su parte resolutive⁵:

“Santiago, 9 de diciembre de 1819. Vistos: En consideración al actual mérito del proceso, a lo espuesto por el señor fiscal i por el defensor del teniente coronel don Hipólito Bouchard en el acto de la relación de la causa, i a los perjuicios consiguientes a su progreso (después de los que ha ocasionado una retardación que no ha estado al alcance de la comisión evitar), se declara que afianzando completamente el teniente coronel Bouchard toda responsabilidad por las reclamaciones entabladas sobre la goleta *María Sofía*, queda absuelto de la instancia i sus formalidades. Póngasele en libertad, i devuélvansele la fragata *Argentina* i demás buques tomados en su corso; esperándose del supremo gobierno de las provincias unidas se servirá disponerse la satisfacción debida al pabellón de Chile por la resistencia que parece haberse hecho al registro ordenado por el vicealmirante Lord Cochrane...”

Días antes de la sentencia, que al parecer Bouchard ya conocía le sería favorable, con fecha 1º de diciembre le escribió desde Santiago de Chile a Echevarría, pidiéndole cuatro patentes de corso para aquellas naves y agregando, dada la urgencia: “si fuese posible mandármelas bolando”. Le expresaba que con seis meses de patente era suficiente, pero el plazo acordado fue de ocho meses.

Las patentes corsarias le son concedidas el 4 de enero de 1820 por el gobierno de Buenos Aires, correspondiendo a las siguientes⁶:

Fragata *La Argentina* (ex *Consecuencia*). Renovación de la patente con el número 222.

Corbeta *Cbacabuco* (*Santa Rosa*). Con el número 223.

⁵ BARROS ARANA, DIEGO: Op. cit., tomo XII, págs. 315-316, llamada (61).

⁶ CARRANZA, ANJEL JUSTINIANO: *Campanas Navales de la República Argentina. Cuadros Históricos*. Secretaría de Estado de Marina (Departamento de Estudios Históricos Navales). 2da. edición. Serie B - N° 2. Buenos Aires, 1962. Vol. II, tomos 3 y 4, págs. 181, 193, 199 y 224.



Lugre *General Rondeau* (ex *Neptuno*). Con el número 225.

Goleta *Teodora* (ex *María Sofía*). Con el número 224.

Esta última se encontraba a punto de salir de Valparaíso para Buenos Aires, al mando del capitán Miguel Burgess, según carta de Bouchard a Echevarría de 28 de marzo de 1820, viajando en ella sus dos cuñados, Juan Agustín y Cayetano Merlo, como efectivamente se verificó.

Luego del largo crucero y de la captura de las naves por Lord Cochrane, tanto *La Argentina* como la *Santa Rosa* no estaban en condiciones para hacerse a la mar. Fue necesario realizar reparaciones y reequiparlas, tanto en su armamento como en los avituallamientos y pertrechos, tarea nada fácil por la falta de recursos.

La operación anfibia de invasión del Perú que se preparaba en Chile, abrió una perspectiva más amplia a Bouchard y lo indujo a colaborar en la misma con sus buques *La Argentina* y *Santa Rosa*, en calidad de transportes de soldados y pertrechos, entre los que se encontraban los granaderos, sus antiguos compañeros de gloria de San Lorenzo. Abandonó pues el proyecto de utilizar sus buques en corso, cambio que no contó con la aprobación de Echevarría.

Pocos días después de su llegada a Ancón le escribió Bouchard a su armador, dándole cuenta del cariz favorable que presentaba la marcha de la revolución en el Perú y el progreso de las armas patriotas. Respecto a los buques, decía que no abandonaría los intereses mutuos hasta no reunir los fondos prometidos y "hasta cumplir ésto no me separaré un momento de los dos buques. Y concluido esto pasaré a B^{os}. A^{res}. a dar cuenta de mi expedición"⁷.

En diciembre de 1820 Bouchard se presentó al general San Martín pidiéndole autorización para regresar a Chile, pero el Libertador le pide que permanezca cinco meses más al servicio de la escuadra.

En otra carta, también fechada en el puerto de Ancón el 11 de julio de 1821, le comunicó la entrada del coronel Mariano Necochea en Lima, luego de su abandono por los españoles, pero que han dejado una guarnición en las fortalezas del Callao y que por tal motivo, acababa de recibir orden de San Martín para pasar a ese punto y colocarse a las órdenes del vicealmirante Cochrane, para forzar la entrada de la bahía y batir las fortalezas, al mismo tiempo que por tierra el general San Martín trataría de tomar los fuertes por asalto. Agregaba que no podía decirle el resultado de esos proyectos, pero sí podía afirmarle que tenía ganas de batirse para ver el fin de tantos tra-

⁷ DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS NAVALES. Archivo Echeverría. Tomo II, caja N^o 953.

bajos, pues se encontraba cansado y mayormente a causa de no haber recibido a la fecha ni un cuartillo ⁸.

Por una tercera carta fechada en Lima el 25 de noviembre de 1821, en la que explica sus agravios contra Sarratea, se comprueba que por entonces se encontraba en Pisco con la fragata *La Argentina* desde hacía cuatro meses, haciendo gastos sin fruto alguno. Le manifestaba que el 21 de octubre libró a la *Santa Rosa* del servicio y sus otros transportes; que había escrito a su capitán para que viniese a Pisco para hacerse cargo de un flete importante y que el Protector lo había ayudado contratando otra vez a la *Santa Rosa* en calidad de transporte. En ese tiempo tuvo propuesta de Bolívar de vender los buques a Colombia, novedad que comunica a Echevarría, pero que al fin no se concretó.

A contar de este momento las relaciones con el armador se van tornando cada vez más tensas. Los buques afectados a un servicio oficial por contrato no reciben con la prontitud debida los fletes acreditados, demorando así las rendiciones de cuentas de Bouchard. Éste, por su parte, se quejaba de que después de siete años no se le había entregado lo que le correspondía por los apresamientos de la corbeta *Halcón* en 1816, círculo vicioso de mutuas recriminaciones que terminó con un rompimiento de relaciones a mediados de 1822.

En cuanto al pago de los fletes y gastos adeudados por el gobierno del Perú, existen constancias en la *Gaceta del Gobierno* de Lima Independiente, de haberse efectuado algunos, como los mencionados:

"Cuenta del Ministerio de Hacienda, (pagos). Consta el pago a Hipólito Bouchard, a cuenta de los fletes que le adeuda el Estado, de los dos buques de su propiedad que están al servicio de la expedición del sud, la suma de 4.000 pesos. ⁹"

"A Vicente Anastasio de Echavarría. Por lo que le adeuda el Estado por fletes, pesos 4.000. ¹⁰"

"A Vicente Anastasio de Echevarría a cuenta de pesos 4.000 librados para reparar los daños de las fragatas *Argentina* y *Santa Rosa*, que sirvieron para transportes de la expedición, pesos 2.000. ¹¹"

"A Vicente Anastasio de Echevarría, último resto de pesos 2.000 de los 4.000 por reparo de las fragatas *Argentina* y *Santa Rosa*. ¹²"

⁸ DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS NAVALES: Archivo Echevarría, Legajo H-2, tomo II, caja 953.

⁹ *Gaceta del Gobierno*. Miércoles 20 de febrero de 1822. N° 15.

¹⁰ *Ibidem*. Gastos de guerra. Suplemento de la *Gaceta de Gobierno*. Miércoles 19 de junio de 1822, N° 48.

¹¹ *Ibidem*. Suplemento Miércoles 18 de septiembre de 1822. N° 25.

¹² *Ibidem*. Suplemento (tomo 3°). Sábado 14 de diciembre de 1822. N° 50.

En la carta ya mencionada de Bouchard, de 25 de noviembre de 1821, refería, como hemos dicho, que el general San Martín contrataría de nuevo a la *Santa Rosa* para el servicio de transporte. El convenio de las partes contratantes se basaba en el pago del flete a tantos pesos por tonelada, que en el caso de *La Argentina* y *Santa Rosa* se las calculaba en 677 y 387 toneladas, respectivamente. En el reclamo formulado por Sarratea el aforo era de 519 para la primera y 317 para la segunda.

El historiador naval V. Mario Quartaruolo¹³ al referirse a los pormenores del juicio en el Perú, nos ilustra sobre el flete contratado para *La Argentina* y la *Santa Rosa*, al convenirse su incorporación a la Expedición Libertadora como transportes. Reproduce un "aviso" destinado a los accionistas de la fragata *Argentina*, aparecido en el *Diario de la Tarde*, de Buenos Aires, de 8 de mayo de 1835, redactado en la forma siguiente: "Después de estos sucesos —el viaje de *La Argentina*— se proyectó por el S^{or}. General San Martín su gloriosa expedición a Lima; y la fragata y corbeta se contrataron para transportar a 7 \$ diarios cada tonelada, en más de 800 que hacían los dos buques." Recordamos a este respecto lo calculado por Sarratea en su reclamo citado, de 519 y 317 toneladas, respectivamente, que coincide con lo registrado en el diario de referencia.

Gonzalo Bulnes¹⁴ hace mención al contrato celebrado con la firma Solar, Peña, Sarratea y Cía. por O'Higgins, que fue aprobado por el Senado de Chile. La compañía se comprometía a transportar por su cuenta, a vestir con un uniforme completo y a alimentar durante cinco meses a un ejército de 4.000 hombres de acuerdo con el proyecto que había preparado el General San Martín. El gobierno se comprometía, a su vez, a pagar \$ 60 por cada individuo transportado y \$ 70 por cada caballo. El equipaje y parque del ejército no estaba comprendido en esos fletes, siendo libres únicamente el fusil y la mochila de cada soldado. Agrega el historiador mencionado, que esta clase de contrato para transportar un ejército era corriente en la época y cita el caso del general español Osorio, que había traído el suyo para la expedición de reconquista de Chile, a razón de una onza por hombre¹⁵, pero siendo de su cuenta la alimentación.

¹³ *Fragata "La Argentina". Su vuelta al mundo. 1817-1819.* Buenos Aires, 1967, p. 138.

¹⁴ *Historia de la Expedición Libertadora del Perú. 1817-1822.* Santiago de Chile, 1887, págs. 155-157.

¹⁵ Aclaremos que una onza equivalía por entonces a 16 \$ plata (moneda fuerte de "rostró").

Las diferencias hay que buscarlas en las estipulaciones del contrato, que en el caso de la expedición libertadora del Perú imponía a la compañía compromisos mucho mayores, por comprender una mayor suma de obligaciones y servicios a cumplir.

El 20 de enero de 1822, Bouchard le escribía a Vicente Anastasio de Echevarría desde Lima, a propósito de la disputa que sostenía Sarratea, quien no quería pagarle el importe de los fletes de *La Argentina*, comprendidos también los anteriores de Valparaíso antes de la salida de la expedición al Perú. Se queja del estado de la *Santa Rosa* y *La Argentina* y teme que se vayan a pique por falta de reparaciones. Temo, le dice: "q^o. biendo la total ruina de los dos buques vera pedir limosna para pasar abuenos A^os. y esta sera la recompensa q^o. ha tenido Colon con los Españoles por aber descubierto las Americas y yo por aber dado la buelta al Globo, con una bandera de los paises libres de America y mas a mi contra la bandera de B^a. A^s." Se queja con amargura de lo que le han hecho y agrega: "Prometo a V. que yo siendo un Extrangero y ser uno de los hombres en las multitudes de tanto q^o. no he tenido otra bista q^o. la felicidad de un pais ha quien benere y q^o. morire sien mil veses por el."

Pedro Zuleta, apoderado de Echevarría en Lima, remitía el 10 de enero de 1823 un oficio al gobierno de Buenos Aires, pidiendo que oficialmente se le apoyara ante el gobierno del Perú en su reclamo por el pago de fletes, oficio que se trasladó a Echevarría para su conocimiento e informe, quien, en su contestación, repite sus agravios contra Bouchard, agregando que éste debe responder también sobre la deuda del flete redondo de los dos buques en sus viajes de Pisco a Guayaquil, pidiendo la presentación de aquél en Buenos Aires para responder a los cargos. El pedido no prosperó, como tampoco el hecho por Zuleta a los gobiernos de Chile y Perú en octubre de 1823, reclamando la posesión de la *Santa Rosa*¹⁶.

Hacia 1825 Bouchard no llega a un entendimiento con el apoderado de Echevarría y se produce la ruptura definitiva de las relaciones. Zuleta pide entonces a las autoridades peruanas la detención de la corbeta *Santa Rosa*, pedido curioso por cuanto, de atenernos a la carta que escribiera el 26 de febrero de 1824 el jefe de la escuadra bloqueadora del Callao, capitán de navío Martín J. Guise, ese buque lo había incendiado antes de que cayese en poder de los españoles que ocupaban la fortaleza, como veremos más adelante.

¹⁶ CARRANZA, ANJEL JUSTINIANO: *Campaññas Navales*, etc., tomo IV, pág. 85.

Presas de Bouchard.

Habíamos referido anteriormente que por gestiones de Echevarría ante el gobierno de Buenos Aires, se le habían concedido a Bouchard con fecha 4 de enero de 1820, cuatro patentes de corso de ocho meses de duración, para *La Argentina*, *Santa Rosa*, *María Sofía* (que pasaría a llamarse *Teodora*) y *Neptuno* (que se llamaría *General Rondeau*). Bouchard pasó al servicio de la escuadra libertadora por convenio con las dos primeras, similar al firmado con otros armadores chilenos que facilitaban buques para el convoy de transportes.

Al parecer, el servicio de transportes al que se encontraban afectados los buques de Bouchard, no impedía las operaciones de corso, aunque en un sentido más limitado, ya que en rigor, por el episodio que vamos a relatar, era evitar el contrabando que naves extranjeras practicaban con los realistas, a los que abastecían de armas, víveres y otros elementos.

El 21 de setiembre de 1821 arribó a Pisco, procedente del puerto de San Blas de México, el bergantín inglés *Nancy*. El buque despertó sospechas a las autoridades en razón de que el puerto de origen estaba ocupado por los españoles y también por la clase de carga que transportaba, circunstancias que motivaron su detención, procediéndose a la descarga e inventario del cargamento. Cuando se estaba en estos trabajos llegó procedente de Valparaíso la corbeta inglesa *Dauntless*, cuyo comandante, G. C. Gambier, procedió a detener a los empleados portuarios de Pisco ocupados en la vigilancia de la presa, reembarcando la carga y amenazando con apoderarse de la fragata *La Argentina* fondeada en la bahía¹⁷, procedimiento que el referido capitán negara en carta que con fecha 24 de octubre escribiera desde el Callao al Comandante del buque de guerra inglés *Superb*, al manifestarle: "... In reply I beg leave to say that the information received by the Government from Pisco, is totally without foundation having never interfered in the smallest degree, nor in any way communicated with the persons in charge of the Brig *Nancy*. With respect to the threat said to have been used by me towards the *Argentine*, I have only to declare that I never did threaten her in any possible way, nor ever had the least intention of doing so consequently the information on that subjects is equally without any foundation whatever..."¹⁸.

¹⁷ PAZ SOLDÁN, MARIANO FELIPE: *Historia del Perú Independiente*. Primer período, 1819-1822. Lima, 1868. Págs. 351-356.

¹⁸ MUSEO NAVAL DEL PERÚ: *Fuentes para el Estudio de la Historia Naval del Perú*. Prólogo y anotaciones documentales de su director, Capitán de Navío (R) A. P. Don Julio J. Elías. Lima, 1958/1960. Tomo II, págs. 259-260.

En el mes de setiembre también había llegado a Pisco, procedente de Valparaíso, el bergantín inglés *Livonia*, detenido a su arribada por carecer de los documentos de navegación, patente, rol de la tripulación, póliza de carga, etc., alegando su capitán, al ser interrogado, que los había dejado en Arica, puerto de su anterior recalada.

Era corriente el contrabando que realizaban buques ingleses y americanos en favor de los realistas, los que trataban de burlar el bloqueo de los patriotas, tarea nada difícil por la escasez de unidades a flote y extensión del litoral sometida a vigilancia.

El incidente del apresamiento de esos dos bergantines ingleses dio motivo a un intercambio de notas entre el gobierno del Perú y las autoridades navales inglesas surtas en el Callao.

En la protesta que le hiciera llegar desde Pisco el capitán W. Dalling, de la *Nancy*, al comandante del H.B.M.S., *Superb*, fondeado en el Callao, el 9 de octubre, le informaba: "I informed you of two of my Sailors having been taken out and put on board the Ship *Consequencia* where they remained until the 3d. inst. were that day sent on shore and I am obliged to pay a Dollar per day each for their maintenance..."

Por su parte el capitán y dueño del bergantín *Livonia*, (o *Libonia*), J. Goodfellow, con la misma fecha también escribía al comandante inglés mencionado manifestando que se le había puesto una guardia militar en su buque por carecer de los documentos de navegación, agregando: "What I understand to be the law in this case is to deposit or give security for the amt. of duties until the necessary proofs can be had. But Cap. Bouchard having thrown out suspicions that we had been smuggling on the Coast, he put a strong guard of Soldiers on board and lock out parts of our Crew and against all remonstrance the Launch of the *Consequencia* aided by our long Boat manned from the shore, have, after forcibly taken possession broken the lock of the main Hatch and landed nearly on third our Cargo and are still proceeding..."¹⁹

Desde el Callao donde se encontraba al ancla, el comandante inglés del *Superb* elevó una enérgica protesta al gobierno peruano, solicitando una satisfacción por la detención y apresamiento de los dos bergantines. Sin embargo, el tribunal de Lima los declaró buena presa y en carta de 5 de noviembre de 1821 que el ministro Monteagudo enviara al capitán de navío Martín J. Guise, comandante general de Marina, le comunicaba que en la fecha pasaba al presidente de la alta cámara de Justicia las diligencias sobre la procedencia de los bergantines *Nancy* y *Livonia*, para su urgente resolución

¹⁹ MUSEO NAVAL DEL PERÚ: *Fuentes, etc.*, tomo II, págs. 253-255.

y que por ahora, los buques debían permanecer embargados y los capitanes y tripulantes quedar a disposición de la justicia o de sus comisionados²⁰.

José María de Aguirre en carta de 7 de febrero de 1822, dirigida a Francisco de Taramona, le comunicaba que el portador de la misma, D. Hipólito Bouchard era el apresor de los bergantines *Livonia* y *Nancy*; le manifestaba que el primero se remató y su importe debía estar ya en cajas; del segundo no creía que existiese en la aduana su rico cargamento sin haberse vendido. De uno y otro, agregaba, tiene la parte correspondiente a su aprensión por Decreto Supremo en que se ha mandado le tengan presente para el momento de la distribución. Le pedía se tomara interés a fin de que le fuera pagado lo que le perteneciera, sea dándole su parte en efectivo o de otro modo, en todo aquello que pueda realizarse rápidamente²¹.

Las dos presas las había avaluado Bouchard en noventa y cinco mil pesos.

Como podrá inferirse, la captura de los dos bergantines ingleses no puede considerarse una operación de corso. Las patentes otorgadas a Bouchard tenían una duración de ocho meses y por la fecha de su concesión —4 de enero de 1820— habían caducado hacía un año. El 6 de octubre de 1821 el gobierno de Buenos Aires había promulgado un decreto que oficialmente le daba fin. Se expresaba que en el futuro no sería concedida ninguna patente de corso sin una previa solemne declaración fijando la causa que obligaba al gobierno a recurrir a esa medida. Asimismo, se estipulaba en el decreto que los que tuviesen patente y se encontrasen en países situados del otro lado de la línea equinoccial, o en la costa del Pacífico, podían presentarlas al Ministerio de Marina dentro del plazo de ocho meses. Los que continuasen ejerciendo el corso luego de transcurrido ese plazo, serían declarados piratas.

Durante el Protectorado del Delegado marqués de Torre Tagle y ministro Monteagudo, se dictaron medidas orgánicas concernientes al ramo de la marina, que revelan una inquietud y conocimiento notable en este vital aspecto de gobierno para dotar a la república naciente de un poder naval militar y de protección y fomento de su marina mercante.

La Gaceta del Gobierno²² dio a conocer el Reglamento Provisional de Presas, aprobado por decreto de 29 de abril de 1822, redactado por una comisión "ad-hoc", de acuerdo con el artículo 3º, sección 7ª, del *Estatuto Provisorio* del Estado, que detallaba en su articulado las normas a cumplir en

²⁰ MUSEO NAVAL DEL PERÚ: *Fuentes, etc.*, Vol. II, pág. 197, doc. 54.

²¹ ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL EJÉRCITO. (Cdo. J. Ej.)- Tomo 21, L. 7., C. 3., D. 1.

²² Miércoles 8 de mayo de 1822, N° 37 (tomo 2º). Sábado 11 de mayo de 1822, N° 38 (tomo 2º).

los casos de captura de naves y en los juicios abiertos para el esclarecimiento del hecho.

Por otro decreto de 10 de junio de aquel año se determinaban los premios a los apresadores y sus partes proporcionales²³.

Estas disposiciones gubernativas deben haberse aplicado en los casos de las presas de Bouchard en Pisco. Tanto al bergantín *Livonia* como al *Nancy* los encontramos posteriormente al servicio de transportes, como en la campaña de Puertos Intermedios en 1822 a las órdenes del contralmirante Manuel Blanco Encalada. El segundo había sido bautizado con el nombre de *Coronel Spano*, por decreto suscripto por el Protector Supremo delegado, marqués de Torre Tagle y el ministro de Guerra y Marina, general Tomás Guido, de 6 de febrero de 1822. Montaba cuatro cañones y estaba bajo el mando del teniente Juan Iladoy.

Fragata LA ARGENTINA o CONSECUENCIA.

Luego del desembarco del ejército Libertador en Huacho el 10 de noviembre de 1820, en el que integró el convoy de transportes de la escuadra, las actividades de *La Argentina* son difíciles de precisar en sus detalles menores. En un oficio del ministro de Guerra y Marina, Monteagudo, dirigido al Director General de Marina, Luis de la Cruz, de fecha 11 de diciembre de 1821, le previene que respondiendo al pedido que le formulara de una patente de navegar para *La Argentina*, los interesados podían pasar a recogerla.

Consta por carta que escribiera Bouchard a Echevarría el 25 de noviembre de 1821, que se encontraba desde hacía cuatro meses fondeado en la bahía de Pisco. Pocos días después salía a navegar la fragata al mando del capitán Juan Tebes, ocurriendo la incidencia que pasamos a relatar. El capitán Francisco de Erézcano, otro argentino al servicio de la marina peruana, que desempeñaba el cargo de capitán del puerto del Callao, en oficio fechado en el mismo, el 9 de diciembre de 1821, comunicaba al Director General de Marina que a las siete de la noche de ese día había fondeado en el puerto la fragata nacional *La Argentina*, procedente de Pisco, al mando del capitán Juan Tebes y 12 tripulantes y que el capitán Bouchard había quedado en tierra con los víveres y aguada para preparar la salida para este puerto, según las órdenes recibidas y como toda demora podía haber resultado perjudicial,

²³ Miércoles 10 de julio de 1822. N^o 5 (tomo 3^o), sábado 13 de julio, N^o 6 (tomo 3^o) y miércoles 17 de julio, N^o 7 (tomo 3^o).

se había dado a la vela bajo el mando del capitán Tebes. Al día siguiente se efectuó la descarga, depositándose en los almacenes del Estado la carne, aguardiente y verduras traídas. Asimismo, que había procedido a la detención de su capitán accidental para formarle causa, de acuerdo con el expediente que venía agregado a la nota de la Dirección General de Marina.

El capitán Tebes había zarpado de Pisco cumpliendo una orden recibida del comandante de la división libertadora de Ica, Juan Pardo Zela, de fecha 6 de diciembre, en la que se disponía: "Comandancia General del Sur. Luego q^e. el A^{dmor}. de Rentas de Pisco, Dⁿ. José Andrés Roxas embarque todas las especies q^e. se le tienen ordenadas, y diga a V. ya haber cumplido las órdenes que tiene, dará V. la vela para el puerto del Callao con el Buque de su mando; deviendo ser esto a la mayor brevedad. Dios g^{uo}. a V. m^s. a^s. Quartel G^{nal}. de la División libertadora de Yca, y Diciembre 6 de 1821. Juan Pardo Zela. Sr. Dn. Juan Tevis Comandante accidental de la Fragata Argentina" ²⁴.

Los documentos vistos no explican el contenido del expediente de la Dirección General de Marina que disponía la prisión del capitán Tebes. En oficio del 11 de diciembre dirigido al ministro de Guerra y Marina por el titular de esa Dirección General, mariscal Juan de la Cruz, informaba que había dado órdenes para la detención del capitán Tebes, pidiendo la designación de un auditor para sustanciar la causa ²⁵.

La prisión del capitán Tebes tuvo por causa una nota remitida por el comandante de la división del sur, Juan Pardo Zela, sobre la conducta del mencionado capitán, elevada al Director General de Marina y que éste transcribió para conocimiento del Ministro de Guerra y Marina, no aclarándose en ambas las faltas o delitos cometidos por el comandante accidental de *La Argentina*.

En el citado oficio que tiene fecha 15 de diciembre, se expresaba que el capitán ya se encontraba en prisión y que para esa fecha se terminaría la descarga de la fragata, habiéndose hecho cargo de la misma su dueño, el capitán Bouchard ²⁶. Por lo menos en los papeles burocráticos, la falta o delito cometido por el capitán accidental de la fragata fue endosada por error a Bouchard, como consta en una comunicación de 21 de diciembre de 1821 del comandante de la división del sur al Ministro de Guerra y Marina Bernardo Monteagudo, quien, al acusar recibo de la nota en la que se le comunicaba haber sido apresado el capitán de la fragata *Argentina*, Felipe Buchar

²⁴ MUSEO NAVAL DEL PERÚ: *Fuentes, etc.* Vol. II, pág. 289. Doc. 95.

²⁵ *Ibidem.* Vol. II, págs. 295-296. Doc. 109.

²⁶ *Ibidem.* Vol. II, págs. 301-302. Doc. 121.

(sic), aclaraba que éste no tenía culpa sino el comandante accidental de la misma, Juan Yaves (Tebes) ²⁷.

La *Consecuencia* o *Argentina*, como indistintamente se la designaba, y la *Santa Rosa*, por encargo del gobierno de Chile, arribaron a Valparaíso procedentes de Pisco el 3 de marzo de 1822, para recoger algunas naves y pertenencias, destinadas a la Marina del Perú.

Los buques se encontraban en el mayor abandono y ruina, según expresa en una carta el representante de Echevarría, Pedro Zuleta, y *La Argentina* en tal estado, agregaba, que sólo sirvió para "hacerla leña", como se verificó. El 22 de enero de aquel año, en carta que Bouchard remitiera a Echevarría, le prevenía su temor de que los dos buques fueran a pique por la falta de reparaciones y que el gobierno de Lima se despreocupaba de ese problema.

Corbeta SANTA ROSA

Esta corbeta, la antigua *Chacabuco*, adquirida al rey Kameha-Meha en las circunstancias conocidas, entró al servicio de la marina del Perú enarbolando la bandera de este país, integrando el comando de transportes en la expedición a los puertos Intermedios en 1822 y 1823.

Su historia en detalle es también difícil de seguir en los documentos consultados. En una lista de la Capitanía del puerto del Callao, fechada el 24 de setiembre de 1821, consta que se encontraba fondeada en su bahía con otros buques al mando del capitán Blanc, con seis prisioneros a bordo y carga de arroz y harina.

El 7 de febrero de 1822, el presidente del departamento de Trujillo adjuntaba al ministro de Guerra y Marina una lista de 359 reclutas que remitía para el ejército en la fragata *Santa Rosa* ²⁸.

El 25 de mayo de 1823 se embarcaba la compañía de cazadores al mando del capitán Bermúdez, zarpando para la campaña de puertos Intermedios a las órdenes del general Santa Cruz ²⁹.

Para entonces, al parecer del Comandante General de la escuadra peruana

²⁷ CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS MILITARES DEL PERÚ: *Catálogo del Archivo Histórico Militar del Perú*. 1821-1822-1823. Tomo I, Lima, 1962, pág. 108, Doc. 21.

²⁸ CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS MILITARES DEL PERÚ: *Catálogo, etc.*, legajo 10. Doc. 2, pág. 145. A la *Santa Rosa* se la clasifica indistintamente como fragata y corbeta, en documentos oficiales.

²⁹ INSTITUTO HISTÓRICO DEL PERÚ (Academia Nacional de la Historia): *Biografías de Generales Republicanos*, por MANUEL MENDIBURU. Introducción: Manuel Moreyra Paz-Soldán. Edición y notas: Félix Denegri Luna. Lima, 1963, pág. 57.

na, contralmirante Martín J. Guise, la situación del capitán Bouchard no era clara en la marina. Por oficio de 12 de junio de 1823 se dirigía al Ministro de Guerra y Marina, dándole cuenta de la situación del capitán de navío Hipólito Bouchard luego de haber cumplido su misión, seguramente las mencionadas de febrero y mayo de 1823. Cree oportuno remitirlo a Lima por encontrarse navegante bajo un pabellón que no tiene derecho³⁰, por habersele cumplido su licencia hacía dos años y encontrarse sin patente que lo facultase. Agregaba que en atención a los servicios prestados al Estado, no tomó el buque como legítima presa y que reservaba la solución del problema al gobierno para la adopción de las medidas que juzgase convenientes.

Afirmaba que por informes que habían llegado a su conocimiento, el contrato de servicios que su buque firmara con el gobierno era más ventajoso para él que para éste, razón por la cual aconsejaba tomarlo buena presa. Asimismo, agregaba, que había tomado razón de todos los pertrechos y víveres del Estado que se encontraban a bordo de la fragata de Bouchard, para ser entregados al comandante de transportes³¹.

El conocimiento del jefe de la escuadra o la información que llegara a sus oídos debía ser deficiente por cuanto Bouchard continuó en sus actividades militares con la *Santa Rosa*, sin inconvenientes, como lo prueban los documentos siguientes:

"Arica, Octubre 25 de 1823. Señor: Esta tarde ha fondeado en este puerto la corbeta de guerra *Sta. Rosa*, conduciendo parte de la expedición que se esperaba de Chile. Probablemente en el término de dos días llegará todo el convoy y desembarcará inmediatamente la tropa, según creo para emprender sus operaciones. Me anticipo a comunicar a V. S. la noticia á fin de que la trasmita al ejército y se celebre por ser tan plausible é interesante en ntras. circunstancias. No perderé momento en participar á V. S. el pormenor de todo lo relativo á la expedición para que le sirva de gobno. Dios gue. a V. S. ms. as. Martín Jorge Guise." ³².

En una orden dada por el Comandante General de la Escuadra al Comandante de Transportes, D. Manuel Loro, fechada en Arica el 15 de noviembre de 1823, se expresaba:

"Arica, Noviembre 15 de 1823. S^{or}. Inmediatamente y con la posible prontitud hará V. trasbordar los víveres pertenecientes al Estado del Perú que existen en el bergn. *Shakespeare* a las fragatas *Sta. Rosa*, *Mirror* y *O'Higgins*, en proporción a

³⁰ Aludimos ya que navegaba bajo pabellón peruano.

³¹ MUSEO NAVAL DEL PERÚ: *Fuentes, etc.* Vol. I, pág. 188. Doc. 52.

³² *Ibidem.* Vol. II, pág. 352, Doc. 16. Oficio al General en Jefe del Ejército del Perú.



Fragata *La Argentina*, corbeta *Santa Rosa* y goleta *Moctezuma*, en aguas del Callao. Óleo de *Emilio Biggeri*.
Donado al Museo Naval del Perú por la Armada Argentina.

las cantidades que cada una pueda recibir, entregando al mismo tiempo al bergn. Congreso los que necesitare pa. el completo de su repuesto. Dios, etc. Martín Jorge Guise" ³³.

Un oficio enviado a Bouchard por el Comandante en Jefe de la escuadra, contralmirante Guise, contenía la orden siguiente:

"Sobre Arica á la vela, Noviembre 25 de 1823. Sor. Después que haya V. S. concluido con el embarque y trasbordo de todo lo que se le previene por separado, y remitir al berg. *Mercedes* al puerto de Ylo luego que se halla expedido, procederá V. S. a navegar hácia la Ysla de San Gallán convoyando á la fragata *Mirror* y al bergn. *Shakespeare*; sobre cuyo punto estará esta Fragata, ú otro buque de la Escuadra. Dios gue., etc. Martín Jorge Guise" ³⁴.

Y en un segundo oficio de Guise a Bouchard en la misma fecha, le transcribía la orden siguiente:

"Sobre Arica á la vela, Noviembre 25 de 1823. Sor. Dispondrá V. S. que los oficiales y tropa pertenecientes á la División de Chile é igualmente las municiones de esta que se hallan depositadas en el buque de su mando, se trasborden al Bergn. *Mercedes*, recibiendo enseguida los 100 hombres del Perú que junto con el comandante Acuña deben embarcarse y caminar en la Corbeta. Si necesitase V. S. algunos víveres los podrá pedir al Capitán de Dho. buque, pues al efecto se le hace la correspondiente prevención. Dios etc. Martín Jorge Guise" ³⁵.

El 10 de enero de 1824, luego de catorce días de navegación, fondeaba en la bahía del Callao, según comunicación de su Capitanía ³⁶, la fragata armada en guerra *Santa Rosa*, procedente de Huanchaco ³⁷, al mando del capitán de navío Hipólito Bouchard, con varios militares de pasajeros.

Producida la sublevación de los fuertes del Callao el 4 de febrero de 1824, el vicealmirante Guise resolvió atacar a los buques surtos en la bahía, que se encontraban bajo la protección de los cañones de los sublevados y realistas. En la madrugada del 25 de febrero el comandante Addison con la fragata *Protector*, entró al puerto, se apoderó de algunas naves e incendió a la fragata *Guayas* (ex *Venganza*) y a la corbeta *Santa Rosa*, ante la imposibilidad de llevarlas. Bouchard que deseaba recuperar su buque se ofreció voluntariamente para la acción y fue citado por Guise en el oficio que elevara

³³ MUSEO NAVAL DEL PERÚ: *Fuentes, etc.* Vol. II, pág. 359, Doc. 33.

³⁴ *Ibidem.* Vol. II, pág. 361. Doc. 40.

³⁵ *Ibidem.* Vol. II, pág. 361. Doc. 41.

³⁶ ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL EJÉRCITO. (Cdo. J. Ej.). Tomo 21. L. 7, C. 3, D. 8.

³⁷ Puerto de la ciudad de Trujillo.

al general Bolívar al dar cuenta del ataque, recomendando su comportamiento valeroso.

Lo expuesto prueba que el capitán de navío Bouchard prestó utilísimos servicios de transporte y en misiones de guerra, mientras estuvo al mando de la corbeta *Santa Rosa* y debe haber gozado de la confianza del jefe de la escuadra, como marino y militar, por esas misiones y las posteriores que le encomendaron.

Corbeta de guerra LIMEÑA.

Esta corbeta de guerra forma parte también de la historia de Bouchard. La *Gaceta del Gobierno*, de Lima ³⁸, daba cuenta de una resolución del ministerio de Guerra y Marina, concebida en los términos siguientes:

"Para hacer más célebre el nombre de esta heroica capital, cuyos habitantes han demostrado y manifiestan cada día el mayor entusiasmo por la conservación de su independencia: ha resuelto S. E. que la corbeta de guerra que antes se denominaba la *Tbais*, se conozca en lo sucesivo con el nombre de *Limeña*."

El primitivo nombre de *Tbays* correspondía al apellido de un ciudadano británico de Buenos Aires, Juan Thays, que había colaborado en tareas de aprestos navales para la causa de la emancipación en el Río de la Plata. Capturada por habersele encontrado en su caja \$ 44.000 pertenecientes a españoles, fue considerada presa, pero comprada luego a su propietario, Mr. Robinson, en la suma de \$ 28.000, adquisición que al decir de la *Gaceta del Gobierno*, "consolida la base de las nacientes fuerzas marítimas del estado, de cuya respetabilidad depende esencialmente la futura grandeza del país, y que garantizan la estabilidad de sus altos destinos" ³⁹.

Su artillería consistía en doce cañones de a 12, cinco de a 18, tres de a 9 y dos de a 6. La tripulación era de 136 hombres.

El ministro Monteagudo le comunicaba por oficio de 27 de octubre de 1821, al Comandante General de Marina D. Martín J. Guise, que por el momento no se compraría la corbeta, no accediendo al pedido que le había formulado. Lejos de la mente del fogoso tribuno estaría el hecho futuro de que la nave que se negaba a adquirir, sería la que meses después lo llevaría deportado a Quito.

Incorporada al servicio de la armada peruana con su nuevo nombre de *Limeña*, su primer comando había sido concedido al capitán de fragata de la

³⁸ Sábado 24 de noviembre de 1821. 2º, Núm. 40.

³⁹ Sábado 17 de noviembre de 1821. 2º, Núm. 38.

marina chilena Tomás W. Carter por el vicealmirante Blanco Encalada, en oposición a los deseos del Director General de Marina Juan de la Cruz, que prefería al capitán de fragata Guillermo Prunier, decidiendo el Protector que éste fuese su comandante.

En el bloqueo a los puertos intermedios, que comprendía la costa limitada al norte por La Nasca y al sud por Cobija, integró la corbeta *Limeña* la escuadra puesta a la órdenes del vicealmirante Blanco Encalada, protegiendo el convoy de transportes con los bergantines *Belgrano* y *Balcarce*. En la expedición siguiente zarpa del puerto del Callao el 22 de junio de 1822, en misión similar, con la fragata *Protector*.

El 9 de diciembre de 1822 su tripulación se sublevó en la bahía del Callao y al día siguiente hizo lo mismo la del bergantín *Belgrano*; la subversión es dominada, no así la de este último, que fugó con el buque, siendo declarada pirata.

En octubre de 1823 se encontraba en el puerto de Ylo a las órdenes del jefe del ejército del Perú en operaciones, general Andrés Santa Cruz.

Los trascendentales sucesos políticos ocurridos en el Perú en el año 1823, especialmente en su segunda mitad, con la deposición del marqués de Torre Tagle, la asunción al poder de José de la Riva Agüero, su desconocimiento por el Congreso Constituyente que había regresado a Lima luego de la evacuación de los realistas, la resistencia de aquél a la medida adoptada que prolongó su gobierno en Trujillo hasta el 25 de noviembre de 1823, la llegada de Bolívar a quien el Congreso le confiere en setiembre del mismo año la autoridad militar completa del Perú, la reposición al poder de Torre Tagle con mucho de autoridad aparente, tuvieron su repercusión en la marina, especialmente en la posición del distinguido comandante General de la Escuadra, vicealmirante Martín J. Guise, cuyas consecuencias debía sufrir en enero de 1825 al ser relevado del mando, sometido a prisión injustamente y enjuiciado por el ministro de Guerra y Marina, general Tomás de Heres⁴⁰, acusado por su lealtad a Riva Agüero.

Los sucesos políticos habían llevado a Guayaquil la corbeta de guerra *Limeña* y la goleta *Macedonia*. Guise reclama la devolución de las mismas a Bolívar, desde Huanchaco, en oficio de fecha 25 de diciembre de 1823, para reincorporarlas a la escuadra y le comunica que ha dado orden de trasladarse a ese puerto al capitán Ford Morgell para hacerse cargo de la segunda. El pedido es repetido al ministro de Guerra y Marina desde Pisco el 31 de enero

⁴⁰ Nacido en Venezuela, al servicio primeramente de los realistas, se pasó con el batallón Numancia a la causa patriota. Era devoto admirador de Bolívar.

de 1824, alegando la necesidad extrema de contar con esas naves para hacer efectivo el bloqueo en los puertos intermedios.

La sublevación de la fortaleza del Callao en la noche del 4 de febrero de 1824, agravó la situación al perderse para el servicio de la escuadra la fragata *Guayas*, la corbeta *Santa Rosa* y otras embarcaciones.

Del estado de las comunicaciones en ese tiempo, o bien de las perturbaciones políticas en que se vivía, reticencias y suspicacias de sus actores, nos da una idea el oficio que el vicealmirante Guise le enviara al presidente de la República, marqués de Torre Tagle, desde Pisco, el 15 de febrero de 1824, es decir once días después de ocurrido el tremendo acontecimiento ⁴¹:

"Exmo. Sor. Presidente de la República Dn. J. B. Tagle. Exmo. Sor: Acabo de recibir la comunicación del Secretario General de S.E. el Libertador, en que me anuncia el fatal acontecimiento de la sublevación de las Tropas del Río de la Plata en el Callao á favor de los Españoles. En consecuencia de tan funesta noticia, yo no he vacilado un momento en adoptar el partido que me indica este Señor de que me dirija al Callao, a pesar de que V.E. ha observado un profundo silencio en tan críticas circunstancias.

"La sola expresión de que el Perú se halla en peligro y expuesto a caer bajo la antigua esclavitud, y que yo puedo influir con las fuerzas de mi mando a evitar este contraste, es lo que me ha obligado á tomar las disposiciones necesarias para hacerme á la vela á la madrugada hacia la Ysla de Sn. Lorenzo. Desde allí emprenderé cuantas operaciones hostiles me sean posibles contra los sublevados a fin de contener sus execrables designios.

"Antes que yo, saldrán los Oficiales que me trageron la noticia Yladoy y Robinson en diferentes botes para que hagan retrogradar los dos que mandé esta mañana en persiguimiento de otros tantos que salieron ocultamente de este puerto con 20 mil pesos para pagar a los amotinados el precio de su delito. Es probable que por algunos de estos oficiales reciba V.E. el primer aviso de mi bajada al Callao; y lo que siento es no ir con el bergantín *Congreso* porque hace días lo mandé hacia el Sur, con el objeto de perseguir un Corsario español que supe se hallaba por aquella costa.

"Lo que interesa es que V.E. se sirva instruirme frecuentemente de cuanto ocurra para arreglar mis medidas, que espero tendrán el éxito que deseo, sin embargo de que no cuento inmediatamente mas que con esta fragata. Pero mis ardientes aspiraciones de que el Perú conozca que propendo y trabajo solo por su libertad, acaso me harán sacar fuerzas de flaqueza.

"Confío también en que V.E. procurará que todos los buques de grra. del Perú que se hallan fuera de Callao, se me reunan cuanto antes para estrechar el bloqueo con mas rigor, y no dejar a los amotinados recurso alguno a sus depravadas intenciones. Dios guarde a V.E. muchos años. Martín Jorge Guise."

⁴¹ MUSEO NAVAL DEL PERÚ: *Fuentes, etc.* Vol. II, págs. 390-391. Doc. 29.

A todo esto los buques de Guise se encontraban dispersos y la corbeta *Limeña* en Guayaquil. Con fecha 9 de febrero de 1824, le remitía desde Pisco un oficio a Bouchard avisándole que en caso que viniese a este puerto, fondeara en una de las islas de Chincha y que aguardara su regreso que sería muy pronto y mientras tanto, procurara que a toda nave que se avistara, se la obligase a entrar al puerto y que de éste no saliese ninguna, por convenir así al servicio del Estado. Al dar esta orden ignoraba todavía el vicealmirante Guise la caída del Callao en poder de los realistas.

El 19 de junio de 1823, el Congreso reunido en Lima había dado al General Antonio José de Sucre el mando militar supremo al que ya tenía como general en Jefe del Ejército Unido. Guise seguramente recelaba de ese absoluto mando militar, como se deduce por el tono del oficio que le enviara a Bouchard desde Salinas el 7 de marzo de 1824, que decía ⁴²:

“He sabido q.e el Gral. Sucre pretende tomar a la fza. la fragata *Luisa* y la *Comercio* para transportar tropas. Con este motivo prevengo a V. S. no permita se ejecute tal violencia ni se tome ningún buq. a exepc. de los Norte Americanos sea con el objeto q. fuese y aunq. lo mande otro gefe que no sea yo. Así puede V. S. hacerle frente en caso de necesidad á cualquier persona para q. cada una me pida el correspondte. permiso y conosca la esfera de sus facultades. Dios gue. etc.”

Para entonces el capitán de navío Bouchard gozaba de la confianza del jefe de la escuadra, vicealmirante Martín J. Guise, por el contenido de distintos oficios que librara el 11 de marzo ⁴³. En uno dirigido al secretario del general Bolívar pide se le remitan la *Limeña* y la *Macedonia*, por haber tenido conocimiento que el Libertador Bolívar había comprado la corbeta *Kensington* para aumentar la escuadra de Colombia. En consecuencia —comunica— que ha mandado al capitán de navío Hipólito Bouchard para que se encargue del mando de la *Limeña* y traiga a ambos buques, por ser necesarios en el sur para estrechar el bloqueo.

En otro le avisa que es conveniente para el servicio que con la goleta *Terrible* se dirija al puerto de Huanchaco a fin de tomar el mando de la *Limeña* o de la *Macedonia*, en caso de que no esté en aquel puerto la corbeta y venir hacia éste (el de Salinas), o a la isla de San Lorenzo en donde encontrará esta fragata. En una palabra —dice— V.S. va encargado de traer ambos buques o el que pudiese, pues al efecto escribo lo necesario al secre-

⁴² ARCHIVO DEL MUSEO NAVAL DEL PERÚ: (Callao). Libro copiadador de oficios.

⁴³ *Ibidem* y *Fuentes para el Estudio de la Historia Naval del Perú*. Vol. II, págs. 415-416, Doc. 67, 68, 69, 70 y 71.

tario del Libertador. Muy especialmente prevengo a V.S. arreste al capitán Ford Morgell y lo traiga en esta clase por haber desobedecido mis órdenes.

En un oficio inmediato Guise comunicaba al capitán Ford Morgell la orden de entregar su comando al capitán de navío Bouchard, con las formalidades de ordenanza. En otro, dirigido al Teniente 2º Alejandro Acquaroni, le ordenaba entregase el comando de la goleta *Terrible* al Teniente 1º Juan Yladoy, con la aclaración de que quedaba de segundo comandante hasta la llegada de la *Limeña*, en la que debía ser empleado con más provecho.

En un quinto oficio de la misma fecha avisaba al teniente 1º Yladoy su nombramiento de comandante de la goleta *Terrible* y le ordenaba se diera a la vela rumbo al puerto de Huanchaco llevando al coronel Soyer y al capitán de navío Hipólito Bouchard; a su arribo —agregaba— pondrá a disposición del Gobierno los presos que lleva y quedará a la órdenes del capitán Bouchard.

No hemos encontrado la fecha en que nuestro biografiado dejó el comando de la corbeta *Limeña*.

Bergantín JOVEN FERMINA.

El primitivo nombre de este bergantín fue el de *Cinco Hermanas*. El piloto genovés Mateo Maineri había sido su propietario, quien del servicio en la marina de Chile pasó a la realista, presentándose con su buque al general Quintanilla en Chiloé. Con el nombre de *General Quintanilla* se dedicó al corso en el Pacífico contra naves patriotas y neutrales con éxito, hasta ser finalmente capturado por la goleta de guerra chilena *Moctezuma*.

Ignoramos la fecha en que esta goleta pasó a poder de Bouchard, pero ya en 1827 aparece como dueño de la misma, bautizada con el nombre de *Joven Fermina*, seguramente en recuerdo de su hijita Fermina que no conocía, por haber nacido días después de su salida con la fragata *La Argentina* para su legendaria expedición de corso.

En un oficio que elevara el Comandante General de Marina al Ministerio de Guerra y Marina, de 10 de diciembre de 1827, se daban a conocer, dentro de otros asuntos del servicio los conceptos de jefes y oficiales que podían por sus antecedentes aspirar al mando del bergantín *Congreso*. A Bouchard lo reconocía dueño de la goleta *Joven Fermina* y se expresaba en la forma siguiente sobre sus méritos⁴⁴:

“Idem grad.^o de Nav.^o. D. Ipol.^{to}. Bouchard este ofic.^l. a mandado buq.^{es}. corsar.^{os}. tiene reputac.^{on}. de inteligenc.^a. marin.^a. y de valor. Como no ha entrado en su ingreso a esta mar.^{na}. en otro servicio que haver sido com.^{te}. de un comboy y haver venido y subsistir con buq.^{es}. propios, a comerciado precisam.^{te}. y tiene la

⁴⁴ ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL EJÉRCITO.

goleta *Joven Fermina*, lo q^o. no es de orden^{za}. pero que en el no ha podido ser reprobable aunq^o. es un defecto militar, que devo expresar, y que el mando del Bergⁿ. Congreso aumentará los goces a los que disfrutaba. Alcorobarrutia."

El bergantín *Congreso*, para cuyo comando se proponía a Bouchard, formaba parte de la armada peruana desde marzo de 1823 y prestó los más variados servicios en el período agudo, comprendido desde ese año hasta la entrega del Callao por Rodil en enero de 1826. Su primer comandante había sido el capitán Jorge Young, vinculado a San Martín por su comando en la goleta *Moctezuma* (o *Montesuma*), quien en el viaje de la Escuadra Libertadora a Pisco en previsión de cualquier acontecimiento desfavorable que el destino le deparase, hízole el siguiente encargo personal, que prueba la estimación y confianza que le dispensaba: "El baúl con mis papeles y mi cofre entregará Vd. para que llegue a mi mujer en Buenos Aires. La plata labrada se la repartirán entre Vd. y mi ayudante Erézcano. Lo demás, excepto mis libros, lo repartirán entre la guarnición y la tripulación de la *Montesuma*"⁴⁵.

En la "Representación" que hiciera Bouchard al Congreso Nacional en 1828⁴⁶, sobre su derecho de posesión a las haciendas de San José y San Javier de Nazca, de propiedad del Estado, que se le había acordado por decreto de la Representación Nacional y que fuera aceptado por el gobierno, al justificar la prelación de sus créditos sobre los alegados por el apoderado de Vicente Anastasio de Echevarría y por doña Petronila González, aparece como propietario de la goleta *Joven Fermina*. En uno de los párrafos de su representación dice:

"Estos debieron ser los antecedentes pedidos por suprema orden, y la sencilla operación con que debió llenarse el soberano decreto; mas advertido el recurrente de la notable retardación que experimentaba este negocio en su despacho, a pesar de la actividad con que se agitaba pudo saber que era debida a la falta de la propuesta que hizo cuando aquellos fundos fueron llamados a pública subhasta, y en la que a más de los créditos que presentaba para su remate, ofrecía en donación la goleta joven *Fermina* de su propiedad."

Las haciendas le habían sido adjudicadas a Bouchard en pago de "créditos activos y directos" que tenía contra el Estado y que habían sido reconocidos por decreto del gobierno.

⁴⁵ MUSEO NAVAL DEL PERÚ: *Fuentes, etc.* Vol. II, pág. 684, llamada(33).

⁴⁶ Impreso original en el archivo del autor. Lleva por título: / REPRESENTACION / que hace / Al Soberano Congreso el capitán / de navio / DON HIPOLITO BOUCHARD / - Lima 1828: imprenta de la Libertad por José Masías.

Al final del escrito Bouchard ratifica el ofrecimiento de donación de la goleta, por si el Estado consideraba de su conveniencia contar con un buque "de tan excelentes como bien conocidas calidades". No hemos encontrado documentos posteriores que certifiquen la aceptación de parte del gobierno de ese ofrecimiento, que complementaría con su importe de tasación, los créditos adeudados por el tesoro nacional, para poder así en el monto total, entrar en posesión de las haciendas.

Fragatas PRUEBA y VENGANZA.

Estas fragatas se encontraban en Panamá formando una división puesta al mando del capitán de navío José de Villegas, prácticamente aisladas, cuando el poder marítimo realista había caducado al rendirse la fortaleza del Callao el 19 de setiembre de 1821.

Las dotaciones, perdida su moral por la tensión nerviosa y los acontecimientos ocurridos en ese año tan promisorio para la marcha de la revolución, carecían de espíritu combativo. La proclamación de la independencia del Perú y la casi inexistencia del poder naval español, indujeron al jefe naval realista a iniciar negociaciones con los patriotas, facilitadas por sus relaciones de antigua data con los generales La Mar y Llanos. En Panamá había celebrado un convenio con el coronel de los ejércitos de Colombia, D. José de Fábrega, acordándose que las fragatas no hostilizarían directa ni indirectamente, parte alguna de la costa de Colombia comprendida desde el istmo de Panamá al puerto de Tumbes. Por su parte, el gobierno colombiano se comprometía a garantizar la seguridad de esas naves y protegerlas de todo insulto de buques colombianos o de sus aliados ⁴⁷.

El 16 de febrero de 1822, en la sala de gobierno de Guayaquil ⁴⁸ se aprobaba y ratificaba el convenio celebrado entre el delegado del gobierno del Perú, coronel Manuel Rojas, y aquel jefe naval español; a las dos fragatas se agregó la corbeta *Alejandro*, estableciéndose que la fragata *Prueba* y dicha corbeta debían entregarse en el puerto del Callao y la *Venganza* en Guayaquil.

El Perú se comprometía a reconocer todos los derechos que sobre servicios tuvieran las dotaciones de los buques con España, pago de sueldos, indemnizaciones, etc., y garantizaba tomar a su cuenta, las erogaciones que ocasionarían los que resolviesen retornar a España o hasta el punto de Amé-

⁴⁷ Convenio publicado en la *Gaceta del Gobierno de Lima*, de 23 de febrero de 1822, Núm. 16.

⁴⁸ *Ibidem. Gaceta Extraordinaria*, del martes 12 de marzo de 1822, Núm. 1.

rica que prefiriesen radicarse. En cumplimiento de ese convenio, la *Prueba* llegó al Callao el 31 de marzo de 1822.

El 10 de mayo, un decreto del Supremo protector delegado, marqués de Torre Tagle, suscripto por el Ministro de Guerra y Marina, general Tomás Guido, cambió su nombre por el de *Guayas*, en testimonio de aprecio a los servicios prestados por el gobierno de Guayaquil.

La entrega de estos buques causó profundo disgusto al vicealmirante Cochrane que había salido en su búsqueda para capturarlos; bajo ese sentimiento de desprecio se presentó de mal talante ante el Callao para conseguir su intento. Refiere el marino francés, capitán Gabriel Lafond de Lurcy, en su conocida obra "*Voyages autour du Monde*", que ante la decisión de los peruanos de quedarse con las fragatas, una noche se apareció a la entrada del puerto, pasando con su nave insignia *O'Higgins* en alarde de abordaje, pero que el comandante Bouchard que estaba en vigilante espera, abrió a su proximidad las portas de una de sus bandas mostrando las bocas de los cañones listos para hacer fuego, con los artilleros en sus puestos de zafarrancho de combate. Agrega el marino francés que el vicealmirante conocía a Bouchard como hombre decidido y no creyendo conveniente iniciar una lucha en condiciones desventajosas, puso la proa de sus naves rumbo a Chile.

Por la narración de Lafond se desprende que Bouchard tenía el comando de la fragata *Prueba*, cargo para el cual había sido nombrado por San Martín según algunos historiadores, aunque no hemos podido encontrar la correspondiente resolución.

El Callao. Bloqueos de la escuadra patriota en 1820-1821 y 1824-1826

La plaza fuerte marítima del Callao era la más imponente que poseía España en sus dominios del Nuevo Mundo. Su construcción comprendía cinco baluartes y dos fuertes. Se la llamaba el *Real Felipe* o *Castillos* o *fortalezas del Real Felipe*⁴⁹.

Producida la capitulación española, un decreto de 21 de septiembre de 1821 suscripto por San Martín y Monteagudo, cambió su nombre por el de *Castillo de la Independencia* y el de los fuertes *San Miguel* y *San Rafael*.

⁴⁹ Para la historia de esta importante plaza fuerte pueden consultarse las obras de GUILLERMO LOHMANN VILLENA, *Las Defensas Militares de Lima y Callao* (Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla) Sevilla, 1964 y la del General Felipe de la Barra, *Monografía Histórica del Real Felipe del Callao y Guía del Museo Histórico-Militar* (3ª edición).

Otro posterior de 15 de octubre rebautizó los baluartes. Las antiguas denominaciones correspondieron a las nuevas siguientes:

	Nuevo nombre
Castillos o fortalezas del Callao. REAL FELIPE.	CASTILLO DE LA INDEPENDENCIA
Baluartes del REY (con torreón)	MANCO CAPAC.
Baluartes de la REINA (con torreón)	PATRIA.
Baluartes del PRINCIPE	JONTE (Homenaje rendido al auditor del Ejército Libertador, Antonio Alvarez de Jonte, fallecido en Pisco en octubre de 1820).
Baluartes de la PRINCESA	DE LA TAPIA (Homenaje al Tte. 1º de este apellido, muerto en acción durante el sitio de la fortaleza).
Baluartes de SAN JOSE	NATIVIDAD (Recuerdo del día en que el Ejército Libertador desembarcó en la bahía de Paracas).
Fuerte SAN MIGUEL	Castillo del SOL.
Fuerte de SAN RAFAEL	Castillo de SANTA ROSA.

Como un anticipo a la llegada del Ejército Libertador, naves patriotas habían navegado años atrás en son de guerra, frente a la bahía del Callao, y penetrado en ella, desafiando los centenares de cañones de la plaza fuerte.

En enero de 1816 la expedición de corso del almirante Guillermo Brown integrada por la fragata *Hércules*, bergantín *Trinidad*, la corbeta *Halcón* al mando de Hipólito Bouchard y una presa, arribó al Callao; las naves permanecieron varios días en aguas de la bahía en simulacro de bloqueo y hasta incursionando en su interior, lo que obligó a la fortaleza a hacer fuego con sus cañones. Producida la alarma y con su más importante captura, la fragata realista *Consecuencia*, las naves del Río de la Plata tomaron rumbo a Guayaquil.

A la del vencedor de Montevideo siguen las dos campañas del almirante Tomás Cochrane. En enero de 1819 ataca el Callao, izando la insignia de comandante de la escuadra libertadora del Pacífico, con la *O'Higgins*, *San Martín*, *Lautaro* y *Galvarino*. Los fuegos del Real Felipe y de los fuertes San Miguel y San Rafael lo obligan a desistir del ataque. No logra éxito tampoco en su segunda tentativa, en la que se sumaron a los buques citados el *Araucano* y *Pueyrredón* y dos brulotes, campaña que al regreso tuvo el resonante triunfo de la captura de Valdivia en febrero de 1820.

La operación anfibia de la campaña libertadora del Perú, consistió en el desembarco del ejército y el dominio del Pacífico por la escuadra, con el consiguiente bloqueo del Callao; cuyo episodio más destacado es la captura de la fragata española *Esmeralda*, fondeada bajo la protección de los cañones del Real Felipe, en la noche del 5 al 6 de noviembre de 1820. Al asedio marítimo sucedió luego el de las guerrillas y finalmente el abandono de Lima por el Virrey La Serna el 6 de julio de 1821, que fue ocupada a los pocos días por el ejército patriota, encomendando el general San Martín el sitio terrestre al general Juan Gregorio de Las Heras. No obstante el auxilio de la división de Canterac, que logró penetrar en la fortaleza, la situación no varió en favor de los realistas, a tal extremo que obligó a ese jefe español a retornar a las Sierras, punto de donde había partido por orden del virrey.

El mariscal de campo José de la Mar a cuyo cargo estaba la plaza sitiada, miraba con simpatía el movimiento emancipador y considerando inútil prolongar la resistencia, rindió su ejército, concediéndosele los honores de guerra.

Mientras duró el bloqueo, el capitán Bouchard, integrando el convoy de transporte con *La Argentina* y la *Santa Rosa*, realizó diversos viajes de apoyo a las operaciones de la escuadra y del ejército, tanto en la bahía del Callao como en Ancón, Huacho y Pisco.

El segundo bloqueo del Callao fue consecuencia de la ocupación por parte de los españoles de los baluartes y fuertes, a raíz de la sublevación de la guarnición patriota que ocupaba la plaza, producida en la noche del 4 de febrero de 1824. Con la fortaleza cayeron en poder de los españoles varias naves, entre ellas la fragata *Guayas* (ex *Venganza*).

Callao de nuevo en poder realista creaba una situación difícil, de consecuencias imprevisibles para la causa americana. Bolívar comisionó al general Mariano Necochea para hacerse cargo de la situación en Lima, con mando absoluto, que es aceptado por el presidente Torre Tagle no sin resistencia.

Para que el sitio al Callao fuera efectivo debía privarse a los españoles toda movilidad en el mar. En la noche del 17 de febrero, Necochea da orden a Sarratea y Bouchard para que entrevistasen al vicealmirante Guise, a fin de combinar un plan de acción consistente en atacar a la plaza por el lado del mar, incursionar en su bahía y recapturar todas las naves posibles fondeadas en sus aguas. Este plan no hacía sino cumplir con lo que en oficio del 13 de dicho mes, elevado al gobierno por el propio Bouchard por intermedio del general Cirilo Correa, pedía auxilios para atacar a la marina realista⁵⁰.

⁵⁰ PAZ SOLDÁN, MARIANO FELIPE: *Historia, etc.* Segundo periodo (1822-1827), tomo I, pág. 61. Doc. 744.

El jefe de la escuadra peruana, vicealmirante Guise, desde la isla de Sar Lorenzo estableció el bloqueo, incursionando en la bahía. El 19 de febrero realizó sin éxito un ataque, que renovó en la madrugada del 25, esta vez con mejor fortuna, ya que consiguió capturar o quemar varias naves, entre ellas la citada fragata *Guayas* y la corbeta *Santa Rosa*.

Al dar cuenta de esta acción al general Bolívar en oficio que le enviara al día siguiente de producida, se refiere al capitán Bouchard elogiando su valor. Dice el referido oficio, como otro anterior que remitiera al gobernador de Lima, general Mariano Necochea⁵¹:

"Bahía del Callao, á 26 de febrero de 1824. Exmo. Señor: Tengo la honra y la satisfacción de acompañar á V.E. el parte del Capitán Addison, Comandante de esta Fragata, de la brillante empresa que desempeñó en la madrugada de ayer. También es adjunta la relación de los oficiales é individuos que le acompañaron voluntariamente. La conducta de ellos en esta ocasión ha sido tan digna de aplaudirse, como fue la que manifestaron en el ataque que di el 19 al Castillo de la independencia y buques enemigos, de que tuve el honor de informar á V.E. el mismo día. No puedo menos pues, que recomendarlos á la consideración de V.E. especialmente al Capitán Addison, por que verdaderamente es un oficial bravo y lleno de modestia. También cumpro con la justicia haciendo presente á V.E. el mérito que ha contraído el Capitán de Navío Dn. Hipólito Bouchard, que después de haberse ofrecido voluntariamente a este servicio, se comportó con un valor distinguido".

"Considerando lo peligroso de esta acción que confié el Capitán Addison, di orden de que la fragata *Protector* se hiciese á la vela hacia el fondeadero del Callao al mismo tiempo que salieron los botes. Mi intento era distraer los fuegos de las fortalezas de tierra y dar lugar a aquellos para que maniobraran con menos riesgos. La protección de este buque solo sirvió para precaver un adverso resultado: el buen suceso fue hijo de la intrepidez y actividad con que se condujeron los individuos de los botes".

"Sensible me ha sido la pérdida de la *Venganza* y *Sta. Rosa*, que también el Perú la llorará. Es cierto que la falta de auxilio de los otros buques de la escuadra que están destinados por V.E. fue causa de que no pudiesen sacarse estas dos fragatas. Así pues, mandé quemarlas por que en tales circunstancias valía más perderlas para siempre que dejar en manos del enemigo estos instrumentos de opresión".

"Soy de V.E. con el mayor respeto y consideración, ato. O. S. S. Martín Jorge Guise".

"Bahía del Callao, Febrero 25 de 1824. Sor. General: A las 2½ de esta mañana, he tenido la satisfacción de lograr en parte el fruto de mis deseos. Después de haberse tentado en vano sacar del fondeadero del Callao la fragata de guerra

⁵¹ MUSEO NAVAL DEL PERÚ: *Fuentes, etc.* Vol. II, págs. 410-411, Doc. 57; pág. 405. Doc. 44.

Huayas, antes *Venganza* y la *Santa Rosa*, fueron incendiadas e igualmente dos fragatas, un bergantín y una goleta mercante. Al mismo tiempo se consiguió extraer seis fragatas, siete bergantines y dos goletas de la misma clase”.

“Con esta acción he quitado á los enemigos los principales recursos con que podrían habernos perjudicado, é infundidoles un excesivo terror. También he dado un día de gloria á la Marina de el Perú”.

“Mui pronto pasaré á V. E. el detalle de esta empresa que hace honor á los Oficiales é individuos que tan valientemente la han desempeñado, é indicaré los que se hubiesen distinguido para que reciban la gratitud de la Patria á que dignamente se han hecho acrehedores. Entre tanto, anticipo la noticia a fin de que sirva de satisfacción á V. S. y á los verdaderos interesados en las ventajas de la Causa Gral.”.

“Dios guarde a V. S. H. ms.as. Martín Jorge Guise”.

Al elogiar el comandante de la fragata *Protector*, capitán Roberto Buset Addison, en la nota que elevara a Guise, la conducta valiente de algunos de los que participaron en la acción, al referirse a Bouchard, dice ^{51a}:

“Muy especialmente merece también el mayor elogio el señor capitán de navío D. Hipólito Bouchard, quien además de haberse prestado voluntariamente á este servicio me ayudó mucho con su inteligencia y valor á salir felizmente de esta empresa.”

Bouchard tenía el mando del bote N^o 4 tripulado por once marinos.

Desde hacía varios meses el vicealmirante Guise solicitaba al Libertador Bolívar el envío de la corbeta de guerra *Limeña* y de la goleta *Macedonia*. En oficio que le remitiera desde Huanchaco el 25 de diciembre del año anterior, reclamaba el envío de esas dos naves para que el bloqueo fuera más efectivo, lo mismo que la vigilancia de las costas, pedido que repetía ante el ministro de guerra y marina desde Pisco, el 31 de enero de 1824. En la misma fecha de la comunicación que elevara al General Bolívar dándole cuenta del ataque al Callao, enviaba otro a su secretario, Coronel J. G. Pérez, insistiendo en el envío de aquellos buques y de otros necesarios para que el bloqueo fuera más estrecho. Finalmente, perdida su paciencia ante los inconvenientes para reforzar la escuadra y la no consideración de sugerencias sobre el servicio naval que les hacía llegar, el vicealmirante se desahoga con la carta siguiente dirigida al Coronel Pérez ⁵²:

^{51a} REVISTA NACIONAL. Historia Americana. Literatura, Ciencias Sociales. Bibliografía. Director Rodolfo W. Carranza. Año XXIII, vol. II, tomo XLVI. Buenos Aires, 1908, págs. 26-27. (Parte del capitán Addison, a bordo de la fragata *Protector*, en la había del Callao, 25 de febrero de 1824. Ataque al Callao en 1824 (Documentos).

⁵² MUSEO NAVAL DEL PERÚ: *Fuentes, etc.* Vol. II, págs. 418-419, Doc. 76.

"Samanco, Abril 17 de 1824. Sor Secretario: Ni en este buque ni en ninguno de la Escuadra, tienen los 400 fusiles y cartuchos de que V. S. me habla en su apreciable nota de 27 anterior, y con respecto a esto solo puedo decir que los artículos de guerra que en la última campaña se salvaron en Yntermedios se embarcaron en los transportes, y nunca en esta fragata. Mas prescindiendo de todo: yo satisfaría los deseos de S. E. si hubiesen algunas armas de que disponer; pero lejos de eso, no hay a bordo ni las necesarias para la dotación de la Fragata, ni el repuesto de pólvora que deben tener. De consiguiente, no me es posible remitir á Huanchaco armamento alguno ni auxiliar á las partidas de Guerrilla de la costa, según se me previene. Estoy informado de la salida del Callao del Corsario *Triunfo* y de los buques que los enemigos están armando en aquel puerto. Todo me habría sido fácil impedir si la escuadra hubiese estado reunida; pero como no he podido lograrlo a pesar de mis esfuerzos, me considero libre de toda responsabilidad en cuanto a los males, que los enemigos puedan causar en la mar, pues hasta aquí en fuerza de mi amor al país he hecho con solo un buque más de lo que podía esperarse. V. S. me ha detallado menudamente en otras veces las operaciones que debo practicar en el bloqueo contra el enemigo, y esto mismo me repite V. S. últimamente. En consecuencia no puedo menos que contestar a V. S. que para llenar las intenciones de S. E. y de la Nación, me basta ordenes sencillas, pues en esta materia puedo lisongearme de conocer cuanto es posible ejecutar con las fuerzas de mi mando, teniendo al mismo tiempo la satisfacción de asegurar que siempre haré con voluntad por la libertad del Perú, todos los sacrificios de que sea capaz la mano del más decidido patriota. Dios gue. etc. Martín Jorge Guise".

Finalmente los buques se incorporaron a la escuadra bloqueadora en el curso de esa correspondencia. La goleta *Macedonia* había sido despachada al fin con un auxilio de veinte mil pesos en plata en pasta para reducirlos a moneda sellada en la ceca de Lima, destinados a cubrir necesidades de la escuadra, cumpliéndose un pedido que había formulado el vicealmirante Guise.

Al capitán de navío Bouchard le escribía una carta desde Salinas, el 7 de marzo de 1824, recomendándole permitiese la salida de la fragata *Amberes*, concebida en estos términos ⁵³:

"Puede V. S. permitir la salida para Huanchaco de la fragata *Amberes* con las tropas que se han embarcado; y á un mismo tpo. si fuere posible hágase V. S. también á la vela para este puerto con todos los buques restantes. Dios gue. etc. Martín Jorge Guise."

Al comandante de la corbeta de guerra *Limeña*, capitán Ford Morgell, que había desobedecido órdenes suyas, le libró la escueta orden siguiente ⁵⁴:

⁵³ ARCHIVO HISTÓRICO DEL MUSEO NAVAL DEL PERÚ: (El Callao). Libro copiator de oficios.

⁵⁴ *Ibidem*, *ibidem*.

"Salinas, 11 de Marzo de 1824. Entregaré V. el mando de la corveta *Limeña* al Capⁿ. de Navío Hipólito Bouchard con las formalidades de ordenanza. Dios gue. a V. Martín Jorge Guise."

La intervención de Bouchard en el Bloqueo del Callao o en misiones coadyuvantes al mismo, fue activa, como se ha comprobado.

En enero de 1825, la escuadra bloqueadora al mando accidental de Blanco Encalada, por encontrarse Guise en Guayaquil, estaba formada por las naves siguientes⁵⁵: *O'Higgins* (chilena); *Pichincha* y *Chimborazo* (colombianas); *Moctezuma*, *Prueba*, *Limeña*, *Macedonia*, *Congreso* y tres lanchas cañoneras. Ignoramos si para entonces Bouchard permanecía en el comando de la *Limeña*, recibido en marzo del año anterior por orden de Guise.

Bloqueo y campañas de Puertos Intermedios, 1822-1825.

Siendo Protector del Perú, San Martín había proyectado una expedición anfibia al sur del Perú, que su abdicación le impidió realizar. El 15 de octubre de 1821 se declaró el primer bloqueo que abarcaba la costa comprendida entre los 15° de latitud sur y los 22°30', o sea, desde la Nasca hasta Cobija (actual Antofagasta); una escuadra al mando del contralmirante Manuel Blanco Encalada se encargó de cumplirlo.

El ministro de Guerra y Marina Bernardo Monteagudo escribía al comandante de la escuadra, capitán de navío Martín J. Guise, con fecha 18 de octubre de ese año, que no existiendo por el momento peligro alguno de que buques realistas pudieran entorpecer la acción, se tripularan los buques con dos tercios de su dotación normal.

Al año siguiente se resuelve el envío de una poderosa expedición para batir a las fuerzas realistas del sur. De la correspondencia enviada por el Comandante en jefe de la expedición, general Rudecindo Alvarado al general Tomás Guido, que para entonces estaba a cargo del ministerio de Guerra y Marina, se desprende que el 10 de octubre a las 6 p.m. se dio a la vela la primera división del convoy, compuesta de las fragatas *Independencia*, *O'Higgins* (la ex *Presidenta* que tomó ese nombre), *Mackenna*, *Perla* y *Protector*, y los bergantines *Ramo de Olivo* (*Olive Branch*, una ex presa), *Coronel Spano* (ex *Nancy*, otra presa) y *Dardo*, a las órdenes del Coronel Guillermo Miller. La segunda división se componía de las fragatas *Ceres*, *Trinidad*,

⁵⁵ PAZ SOLDÁN, MARIANO FELIPE: *Historia, etc.* Segundo período 1822-1827. Tomo I, pág. 295.



Vicealmirante Martín J. Guise. Óleo existente en el *Musco Naval del Perú* (El Callao).

Trujillana, Emprendedora y Milagro, los bergantines *Regencia* y *Livonia* (presa) y goleta *Olmedo* ⁵⁶.

Blanco Encalada escoltaba el convoy, cuya primera fuerza de dos mil hombres, sobre un total de cerca de cuatro mil, había zarpado del Callao, como hemos dicho, el 10 de octubre de 1822.

Miller ⁵⁷ refiere que el casco de la fragata *Independencia* a los dos días de haber zarpado mostró vías de agua, por cuyo motivo fue necesario trasbordar los 400 hombres que llevaba, debiendo regresar al Callao acompañada de dos transportes. El *Mackenna* chocó con la *O'Higgins* produciéndose averías que fueron reparadas y que vientos contrarios retardaron el viaje. El primer puerto de escala era Iquique, pero los inconvenientes apuntados y la escasez de agua, al extremo de tener que ser racionada, modificaron el itinerario dirigiéndose directamente a Arica, punto donde arribaron las naves entre fines de noviembre y principios de diciembre de 1822. La campaña iniciada con tan malos auspicios terminó desastrosamente en tierra, con las derrotas sucesivas de Torata y Moquegua en enero de 1823. El general Alvarado, con lo salvado en el desastre se reembarcó en Ilo, para luego en Iquique sufrir otro descalabro.

Una segunda expedición al mando del general Santa Cruz y del general Gamarra, que era su inmediato en jerarquía, zarpó del Callao entre el 14 y el 25 de mayo de 1823, compuesta aproximadamente de cinco mil hombres, llegando a Iquique el 15 de junio de 1823. Mientras tanto en Lima se producían trascendentales acontecimientos políticos y militares que culminaron con la ocupación de la ciudad por el general realista Canterac el 18 de junio. El general Antonio Sucre se refugió en Callao, esperando la ocasión favorable para reiniciar las operaciones que comenzaron cuando el general realista evacuó Lima el 17 de julio por la presión militar del momento. Esta segunda campaña tuvo éxitos en sus comienzos con las tomas de Arica y Tacna, pero a contar del indeciso combate de Zepita, una retirada desafortunada de Santa Cruz a la costa terminó en desastre y a duras penas pudo llegar hasta la fragata *O'Higgins*, donde el almirante Guise, refiere el General Miller en sus "Memorias", lo recibió con "doblas muestras de finura, estimación y aprecio".

La retirada de Santa Cruz colocó a Sucre en difícil situación. Sus operaciones habían culminado con la ocupación de Arequipa a fines de agosto

⁵⁶ CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS MILITARES DEL PERÚ: *Catálogo del Archivo Histórico Militar del Perú, 1821-1822-1823*, pág. 142, (legajo 8).

⁵⁷ *Memorias del General Miller al servicio de la República del Perú*. Londres, 1829, tomo II, pág. 2.

de aquel año, pero el desastre de las divisiones de Santa Cruz y Gamarra habían concentrado los esfuerzos realistas del virrey La Serna y de los generales Valdez y Canterac contra su ejército, obligándolo a una precipitada retirada a fin de no ser interceptado en su camino a la costa. Sucre, con algunos jefes del ejército se embarcaron en Quilca para el puerto del Callao y el coronel Miller recibió la orden de llegar por tierra a Lima con el resto del ejército.

Mientras tenían lugar las ocurrencias narradas, en Chile se preparaba una expedición de dos mil hombres en auxilio del Perú, al mando del coronel José María Benavente. El 15 de octubre zarpaba de Valparaíso una escuadra compuesta por la fragata *Lautaro*, goletas *Moctezuma* y *Mercedes* y transportes *Ceres*, *Santa Rosa*, *Ester* y *Sesostris*, llevando esa división, cuyo jefe tenía la orden a su llegada a aguas peruanas, de subordinarse al general Francisco A. Pinto, militar chileno al mando de las fuerzas de su patria. La expedición llegó a Arica el 26 de octubre y el coronel Benavente despachó un oficio al general Pinto anunciándole su llegada.

La desesperada situación militar y política del Perú en esos meses en que parecía que la revolución carecía ya de la energía y fuerza para imponerse, la ocupación de Arequipa por un ejército español de cinco mil hombres y otros factores adversos, influyeron en la resolución que adoptó el general Pinto de retirar la expedición y concentrar la escuadra en Coquimbo.

En las campañas a los puertos intermedios y en el bloqueo, el capitán Bouchard tuvo intervención en tareas de transporte. En la primera, sus presas *Livonia* y *Coronel Spano* (ex *Nancy*) participan activamente. En la segunda, lo vemos actuar en el comando de la *Santa Rosa* en la expedición chilena. Desde Arica, el 13 de noviembre el vicealmirante Guise le remitió el siguiente oficio en respuesta a uno suyo⁵⁸:

"Al Com^{te}. de la corv^{ta}. S^{ta}. Rosa Dn. Hipólito Bouchard. Las municiones pertenecientes á la División de Chile que dice V. S. en nota de hoy hallarse depositadas en el buq.^o. de su mando, pueden transbordarse a la fragata *Lautaro* ó a otros buques de los de la expedición; exponiendo al Gen.^l. Benavente si fuera preciso el motivo que ha dado mérito a esta determinac^{on}. Dios g^{ue}. etc. Martín Jorge Guise".

En octubre se encontraba en Ilo a las órdenes del general Santa Cruz y el 25 de noviembre recibió un oficio de Guise, en el que le decía que concluido el embarque y trasbordo que se le ordena, remitiese el bergantín *Mercedes* a Ilo y convoyase una fragata y un bergantín.

⁵⁸ ARCHIVO HISTÓRICO DEL MUSEO NAVAL DEL PERÚ: Libro copiadore de oficios.

Al terminar este capítulo de la actuación de Bouchard, juzgamos conveniente dar a conocer unas referencias registradas en documentos oficiales, sobre el entonces teniente Tomás Espora, su hábil y leal subordinado en las campañas corsarias del *Halcón* y de *La Argentina*.

A fines de 1821, cuando la Comandancia del Callao preparaba la división de transportes destinada a la división libertadora de Ica, el Director General de Marina don Luis de la Cruz, elevó con fecha 15 de diciembre al ministro de Guerra y Marina, una nota proponiendo el nombramiento del teniente Tomás Espora para el cargo de comandante de transportes, concedida en los términos siguientes ⁵⁹:

"Dic. 15. Direccⁿ. G^l. Marina"

"Para la Expⁿ. q^o. se aproxima se necesita nombrar un Oficial de conocim^{tos}. p^a. q^o. haga de Com^{te}. de transportes y se baya recibiendo de la aguada y viver^s. en esta virtud. Propongo a Dⁿ. Fran^{co}. Spora Teniente de la Marina de las Provincias Unid^s. del Río de la Plata, declarado por S.E. el Sr. Protector de igual clase p^f. despacho q^o. le ha librado."

"Dígnese V.S. I. ponerlo en consideración Suprema p^a. lo q^o. considere conv^{te}. y que en oportunidad se baya embarcando en los Buques q^o. estan prontos lo necesario."

"Ofresco a V.S.I. los respetos y consideración de S.S.S. Y.S. Luis de la Cruz". M. Y. y H. S. Mtro. de Marina".

Esta propuesta no fue aceptada por Monteagudo, quien dispuso tres días después, que el Comando de Transportes debía ser ejercido por Manuel Loro y que el cargo que éste tenía de jefe de arsenales, lo desempeñara el teniente Tomás Espora, a quien por error se lo llamaba Francisco Spora. Decía esa comunicación ⁶⁰:

"Diciembre 18 de 1821. Señor: Aunque S. El Director conoce las aptitudes del Tnte. de la Marina Dn. Fran^{co}. Spora a quien recomienda V. S. para el cargo de Com^{te}. de Trasportes de la expedición, y ha tenido presente las reflexiones q^o. se hicieron a V. S. verbalmente sobre el particular considerando la importancia de d^{ho}. cargo y q^o. en este ramo tiene conocimientos prácticos y la desempeñó anteriormente don Manuel Loro a satisfazn. de todo ha resultado q^o. el expresado Loro vaya en la expedn. de Comandante de Trasportes, cuyo título acompaño, quedando encargado interinamente Spora de la Comancia. de Arsenales la que tendra poco trabajo salida la expedición, y no hallándose en la Bahía los Buques de guerra todo lo q^o. dispondrá V. S. se verifique desde luego. Tengo la honrra, etc. B. Monteagudo. S. D. G. de M. Dn. L. de la Cruz".

⁵⁹ Ibidem. Ibidem.

⁶⁰ MUSEO NAVAL DEL PERÚ: *Fuentes, etc.* Vol. II, págs. 237-238, Doc. 203.

Mucha confianza en la competencia del teniente Espora debía tener el Director General de Marina para proponerlo para ese cargo de responsabilidad, si se tiene en cuenta que era un joven oficial de 21 años de edad. En la respuesta al oficio citado, de fechas 20 de diciembre, el Director comunicaba haber dado las órdenes pertinentes para las respectivas entregas de los cargos, a fin de que el Arsenal fuera pasado a Espora con toda formalidad, realizando el correspondiente inventario de las existencias.

Guerra entre Perú y la Gran Colombia. 1828-1829.

La cuestión de límites entre Perú y la Gran Colombia, formada esta última por Colombia propiamente dicha, Venezuela y Ecuador, fue causa principal de la crisis en las relaciones de estas repúblicas, que culminó en un estallido bélico con la declaración de guerra del Presidente Bolívar a Perú el 20 de julio de 1828.

La escuadra peruana al mando del veterano vicealmirante Martín J. Guise tomó la iniciativa bloqueando las costas del Ecuador y Colombia desde Guayaquil a Panamá, a contar de agosto de aquel año.

Se componía de la fragata *Presidente* (la ex *Prueba*, realista y ex *Protector*, independiente), que era la nave almirante, la corbeta *Libertad* (la ex *General Brown* llamada más tarde *General Salom*), los bergantines *Congreso* y *Arequipeña*, la pequeña goleta *Peruviana* y algunas lanchas cañoneras. Una corbeta colombiana, la *Pichincha*, desafecta a Bolívar, se incorporó a la escuadra peruana el 6 de noviembre.

La ya escasa marina colombiana quedó reducida con esta defección a la goleta *Guayaquileña*, bergantín *Adela*, una goleta y varias lanchas cañoneras. Contaba, asimismo, con una fragata, la *Cundinamarca*, que no fue de utilidad por encontrarse en la costa atlántica.

La corbeta *Libertad* había sido despachada al mando del teniente Carlos García del Postigo quien, el 31 de agosto de 1828, frente a Tumbes, trabó combate con dos corbetas al mando del comodoro Tomás C. Wright, inglés al servicio de la marina de Colombia, combate en el que llevó los honores del triunfo la corbeta peruana.

El vicealmirante Guise dispuso un plan de operaciones que tuvo completo éxito. Había zarpado el 18 de septiembre del Callao llevando a su bordo al Presidente de la República, general José de la Mar, que había asumido el comando en jefe del ejército en operaciones y forzó el paso de las Cruces, que daba acceso a Guayaquil, defendido por una cadena y un fuerte bien artillado con algunas baterías en tierra, del que se apoderó con tropa

desembarcada, rechazando dos ataques lanzados para su recaptura. Al amanecer del día siguiente, 23 de noviembre, reinició el ataque hundiendo al bergantín *Adela*; en la tarde silenció las baterías y sus fuegos dismantelaron a la *Guayaquileña*, obligando a la goleta y a dos de las lanchas a arriar bandera.

Al anoecer de ese día de victoria decidió retornar a su fondeadero en Cruces, pero la *Presidente* encalló por su gran calado. Sometida al día siguiente al fuego de un cañón enemigo, al que no podía responder por la varadura en que se encontraba, uno de los últimos disparos hirió mortalmente al heroico Guise, que sucumbió a la herida.

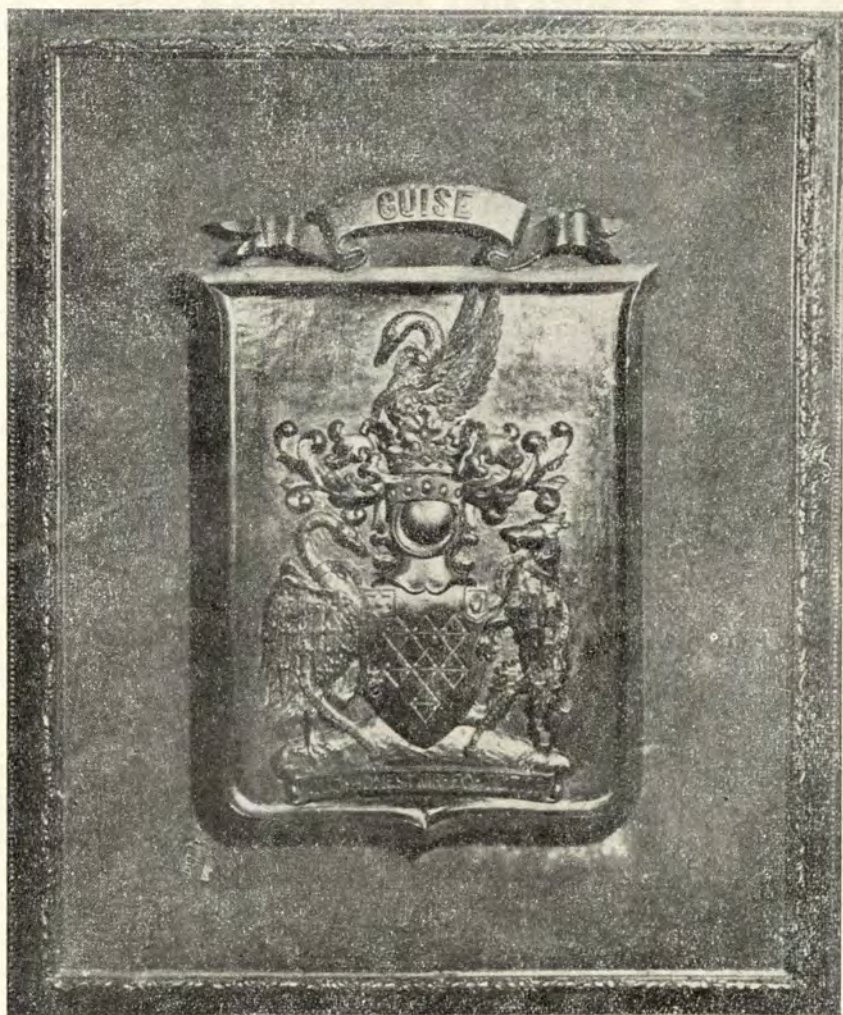
Su cargo, interinamente, fue desempeñado por el comandante de la corbeta *Libertad*, José Boterin, marino peruano que se había distinguido en la toma de la *Esmeralda*, que fue reemplazado poco después por Bouchard, que se encontraba en Lima⁶¹, el 19 de enero de 1829. Como capitán de navío graduado y jefe naval de mayor antigüedad, asumió la dirección de las operaciones marítimas contra Guayaquil.

La ofensiva de Guise con la destrucción de las defensas costeras y unidades navales, había estrechado el cerco del puerto y ciudad, cuya rendición se precipitó con la intimación de la escuadra. La ciudad fue ocupada por una división del ejército al mando del coronel Bustamante, que cooperando con la marina, había avanzado por tierra.

Encontrándose en Guayaquil, Bouchard tuvo noticias de que el bergantín *Tipuani*, resto final de la fuerza naval de Colombia, se encontraba en Panamá. Despachó para su captura a los bergantines *Arequipeña* (comandante José Boterin) y *Congreso* (comandante Alejandro Acquaroni), los que al llegar a destino no encontraron el buque colombiano que había zarpado días antes. Tomaron en cambio a una presa de éste, el bergantín *John Cato*, que llevaron a remolque.

Las operaciones en tierra habían culminado con la batalla de Portete del Tarqui, la acción más notable de la contienda, librada el 27 de febrero de 1829. La primera división de avanzada del ejército peruano, al mando del general Agustín Gamarra, atacada por fuerzas superiores, soportó todo el peso de la lucha y fue obligada a retirarse. La llegada del general La Mar en su ayuda no varió la situación, pues éste también se vio precisado a seguir el movimiento de retroceso que adquiría proporciones de desastre. Fue entonces cuando una incontenible carga de caballería del general Mariano

⁶¹ STIGLICH, CAPITÁN DE FRAGATA GERMÁN: *El Patriotismo de los Pueblos Cborrillos*. Lima, 1923. En *Fuentes para el Estudio*, etc., Vol. II, pág. 669.



Escudo de armas del Vicealmirante Martín J. Guise. Museo Naval del Perú (El Callao).

Necochea salvó al ejército Peruano, al rechazar y diezmar el ataque del escuadrón colombiano Cedeño, del que sólo se salvaron algunos hombres.

Los colombianos no pudieron sacar mayor provecho militar de la acción, como hubiera sido la ocupación de Guayaquil, que permaneció en manos peruanas. Tampoco estaban en condiciones de emprender una gran campaña, por cuya causa, a sugestión del Mariscal Sucre, que mandaba las fuerzas de la Gran Colombia, se concertó el armisticio de Girón, en cuya aceptación tuvo decisiva influencia el general Gamarra, que prácticamente en las últimas sesiones era el único peruano que concurría a negociar.

La gran mayoría de la opinión del Perú fue adversa al tratado y su firma produjo malestar en la guarnición militar del departamento de Guayaquil y en la escuadra al mando de Bouchard.

El coronel José Prieto tenía a su cargo las fuerzas peruanas en Guayaquil, mientras el capitán Casimiro Negrón tenía a su responsabilidad las destacadas en el puerto desde la ocupación de Guayaquil por Bouchard, el 1º de febrero de 1829 ⁶².

Ante la situación de ese doble comando, Bouchard se dirigió al Presidente la Mar solicitando el nombramiento de un oficial superior para el mando único. Fue designado el coronel Prieto, quien a su vez entregó la Comandancia General del Departamento de Guayaquil al general Mariano Necochea el 22 de abril de 1829, designado al efecto, quien arribó por vía marítima ese mismo día al frente de una división, encargándose de la defensa de la ciudad amagada por un ataque del general colombiano Juan José Flores, comandante en jefe del ejército del sur.

El jefe colombiano, al día siguiente de la llegada de Necochea, esto es, el 23 de abril, le envió una nota intimándole la entrega de la plaza, dando como motivo el cumplimiento del tratado de Girón y el convenio del 21 de enero, repitiendo con esto las solicitudes anteriores formuladas al coronel Prieto. Afirmaba que con su pedido cumplía órdenes del general Bolívar de ocupar pacíficamente la plaza sin disparar un tiro. Necochea rechazó con altivez el pedido, diciéndole que, "debe renunciar a la esperanza de penetrar pacíficamente a esta plaza, que será defendida por mí hasta el último trance"

El tratado de Girón, a que aludía el general Flores, había sido desconocido por una Junta de Guerra presidida por el Jefe del Departamento de Guayaquil coronel Prieto, que estaba formada por el comandante en jefe de las fuerzas navales, capitán de navío graduado Hipólito Bouchard, sargento mayor de caballería Manuel Odriozola; comandante de la fragata

⁶² INSTITUTO HISTÓRICO DEL PERÚ: (Academia Nacional de la Historia): *Biografía, etc.*, pág. 441, llamada 21.

Presidente, capitán de fragata Guillermo Prunier; comandante de la corbeta *Libertad*, capitán de fragata Juan Elcorobarrutia; el capitán de corbeta y del puerto Juan Iladoy, el sargento mayor comandante de infantería Antonio Bolaña, el comandante del batallón de dragones de Arequipa, Baltasar Caracavedo, y el capitán de Estado Mayor Manuel Ríos.

La Junta alegó que el tratado había sido suscripto al margen de facultades constitucionales y que la plaza de Guayaquil y la escuadra no podían estar comprendidas en sus estipulaciones.

En su parte dispositiva decía el acta suscripta por unanimidad:

"Resuelto: 1º Que se suspenda el cumplimiento de los preliminares de paz contratados por ambos Ejércitos, en la parte que tenga relación con la Escuadra y la plaza."

"Resuelto: 2º Que con inserción de la presente acta se comuniquen por el señor Comandante General del Departamento las resoluciones de la Junta a los señores Ministros de Estado en el Departamento de la Guerra y Secretario General de S. E. el Presidente para que por el órgano del primero sean sometidos al conocimiento de S. E. el Vicepresidente encargado de la administración, y por el segundo, al Exmo. señor Presidente de la República, cuyas decisiones serán la guía de los ulteriores procedimientos de los Señores Jefes del Departamento y de la Escuadra."

"Resuelto: 3º Que conceptuándose preciso el término de cuarenta y cinco días para recibir las contestaciones de los Magistrados á quienes se consultará, se hagan saber al Señor General de Brigada León de Febres Cordero, comisionado por las autoridades colombianas para recibir la plaza, por medio del Comandante Porras, las determinaciones de la Junta, agregándole además que en el término indicado ó antes, si llegan las resoluciones que exigen los Jefes del Departamento y de la Escuadra, cumplirán exactamente el tratado si así se le previene, y en todo caso, obedecerán ciegamente las disposiciones del Gobierno."

"Resuelto: 4º Que mañana mismo se embarque á bordo de la corbeta mercante nacional *Libertad* un oficial que conduzca las comunicaciones de la Comandancia General á que alude la resolución 2ª y remitiendo desde Piura las dirigidas a la Secretaría General de S. E. el Presidente, emprenda sin demorarse una marcha veloz á la capital de la República para entregar allí las que se remitan conforme á lo acordado al Ministerio de Guerra, y dar verbalmente a S. E. los informes más detallados sobre el estado actual del Departamento, de la Escuadra y de la plaza."

"Convenidos el señor Comandante General y los Jefes que suscriben las cuatro resoluciones anteriores, que mandaron extender tres ejemplares de esta acta, la una para que fuese archivada en la Comandancia General y las dos restantes para ser agregadas con arreglo á los oficios que se pasen á los señores Ministros de la Guerra y Secretario General. Disolvióse con esto la reunión, habiendo protestado antes los Señores Presidentes y Vocales que en el caso de que, desatendiendo los Jefes de Colombia las poderosas razones que motivaban las determinaciones

de la Junta, se resolvieran a traerles la guerra, sabrían vindicar la honra del pabellón nacional defendiendo á costa de los más grandes esfuerzos la posesión de la plaza durante los cuarenta y cinco días, dentro de los cuales esperan la respuesta del Gobierno, manifestando así á los ojos de su patria, y á los del mundo entero, que aún tiene el Perú ciudadanos que arrostrarán los embates del infortunio y de la muerte antes de consentir que se mancille la gloria del Perú, á que se honran de pertenecer. Para que conste los firmaron. JOSÉ PRIETO - HIPÓLITO BOUCHARD - GUILLERMO PRUNIER - JUAN EL COROBARRÚTIA - MANUEL DE ODRIOZOLA - JUAN DE ILADOY - JOSÉ A. BOLAÑA - BALTASAR CARAVEDO. Secretario, MANUEL RÍOS.”⁶³

La respuesta del gobierno peruano al requerimiento de la Junta que desconoció el tratado de Girón, fue que la plaza de Guayaquil no debía evacuarse y que continuaría bajo la protección del ejército y de la escuadra. Necochea en tierra y Bouchard en las aguas, vigilaron la seguridad de la ciudad durante los meses en que las negociaciones de paz continuaron a nivel de gobierno a gobierno, hasta culminar con el tratado de Guayaquil de 22 de septiembre de 1829 que dio término al conflicto, reconociendo las partes contratantes los límites que antes de la independencia tenían los virreynatos de Nueva Granada y Perú.

Dice Sánchez Zinny⁶⁴, al comentar las excelentes relaciones que siempre existieron entre el bizarro sableador de Junín y el valiente marino de legendarias hazañas: “Necochea y Bouchard, hermanados en las armas, sobre las lejanas costas del Paraná, con los laureles de San Lorenzo, luchaban ahora unidos por un ideal caballeresco”.

Las disensiones internas que de tiempo atrás minaban la disciplina del ejército peruano, las diferencias entre Gamarra y Santa Cruz por un lado y La Mar y Necochea por otro, hicieron crisis en una revolución en la que los dos primeros sometieron a prisión al presidente de la República, La Mar, al negarse a renunciar; enfermo, es embarcado el 9 de junio en la goleta *Mercedes*, la que zarpó llevándolo desterrado a Centro América, donde falleció víctima de sus dolencias en octubre del año siguiente. Necochea ante la anarquía entrega Guayaquil el 15 de julio de 1829 al Coronel Benavidez, afecto a Gamarra y Santa Cruz.

En mayo había ocurrido un hecho lamentable en la escuadra. Un incendio accidental produjo la pérdida de la unidad más importante, la fragata *Presidente*, insignia de la fuerza naval de tanta gravitación en el desarrollo de los acontecimientos bélicos y políticos, debiendo Bouchard afrontar la

⁶³ MUSEO NAVAL DEL PERÚ: *Fuentes, etc.* Vol. I, págs. 213-214.

⁶⁴ SÁNCHEZ ZINNY, E. F.: *Historia del General Mariano Necochea (Mariscal del Perú) y de su época.* La Plata, 1939. Tomo II, pág. 145.

responsabilidad de su mando. La sentencia del Consejo de Guerra en la causa abierta lo relevó del comando de la escuadra, pero permaneció en actividad sin destino con el grado de capitán de navío.

En el Archivo del Ministerio de Hacienda del Perú⁶⁵ existe un oficio, que transcribimos, firmado por Bouchard, donde en su carácter de capitán de navío pide se le extienda una copia certificada del tiempo en que desempeñó el cargo en la comisión auxiliar del Congreso Constituyente de 1827. Explica el pedido manifestando que el original lo perdió en el incendio de la fragata *Presidente*⁶⁶.

"Exmo. Señor. Dn. Hipólito Bouchard, Capn. de Navío de la Armada Nacional del Perú. Ante V.E. con el debido respeto se presenta y digo: que en el año 1827 en la instalación del Soberano Congreso Constitucional fue uno de los oficiales nombrado por dho. Congreso, á la asistencia de la Comisión Auxiliar de Guerra y marina. Esta Resolución me fue comunicada por Oficio del ministerio de la guerra, habiéndose consumido dha. orden en el incendio de la Fragata presidenta, y siendome necesario una Copia certificada, hocouro a V.E. para que se ordene seme libre por dho. ministerio lo que solicito por tanto."

"A V.E. pido y suplico se atienda a mi solicitud favor que espera de la Justificación de V.E. Exmo. Señor Hipolito Bouchard. Lima y Junio 14 de 1831. Desele a conocimiento..."

Por Resolución Suprema de 24 de febrero de 1832, consta que a Bouchard se le prorrogó en un año más la licencia que disfrutaba, pero sin goce alguno, que interpretamos sin derecho a sueldo.

Campañas y acciones de guerra navales mientras el capitán de navío Hipólito Bouchard prestó servicios en la marina del Perú.

Finalizada la guerra de la independencia y la de Colombia, el Ministerio de Guerra y Marina reglamentó por decreto de 12 de diciembre de 1829 los servicios militares prestados durante los nueve años de la duración de esos conflictos, precisando las campañas y acciones navales que debían reputarse como tales.

A raíz de la terminación de la guerra con la Gran Colombia, el Congreso del Perú había dictado una ley que reducía el plantel de las fuerzas armadas, determinando los militares y marinos que permanecerían en servicio

⁶⁵ ARCHIVO DEL MINISTERIO DE HACIENDA DEL PERÚ: Gentileza de su director D. Antolín Vedoya Villacorta.

⁶⁶ Se la llamaba indistintamente *Presidente* o *Protector*, aunque predominaba en los documentos oficiales el primero de estos nombres.

activo y los que, por la reforma, quedarían sin colocación en sus escalafones o lista militar. La ley aseguraba a estos últimos medios de subsistencia por los servicios prestados, protegiéndolos así del desamparo.

En el articulado de la ley se denominaba "reformados" a los jefes y oficiales que luego del reajuste y fijación de la fuerza que debía tener el ejército, quedaban sin destino en la lista militar.

A este efecto, se establecía un orden de prelación de los "reformados", que era fijado por la importancia de las campañas, acciones de guerra, destinos o episodios en que hubieren actuado, con arreglo al orden siguiente:

- 1). Los capitulados en Ayacucho y Callao, que alistados en el ejército no hayan participado en ninguna campaña.
- 2). Los del artículo anterior que hubieren participado en una campaña.
- 3). Los jefes y oficiales del ejército que a pesar de haber pertenecido al ejército, no hayan estado en campaña.
- 4). Los que acrediten en su haber servicios en la guerra de la Independencia sin haber participado en una batalla.
- 5). Los demás jefes y oficiales entrarían en la reforma en proporción al menor número de acciones de guerra en que hubieren intervenido.
- 6). Los que hubieren intervenido en las campañas de Ayacucho y Junín serían reformados si ellos lo solicitaren.

Dos disposiciones posteriores de 11 de enero y 13 de abril de 1830, aclararon la clasificación de esos servicios al precisar detalles no contemplados en la ley y decreto reglamentario.

La Junta Clasificadora de Servicios Militares se encontró en su tarea con el inconveniente de que la ley no mencionaba las campañas y acciones navales sujetas a la reforma sancionada. Para el debido esclarecimiento se dirigió en consulta al Ministro de Guerra y Marina, quien con fecha 21 de enero de 1830, le transmitió la declaratoria del gobierno sobre los que debían considerarse campañas o acciones navales a los efectos de la aplicación de la ley de reforma sancionada por el Congreso, estableciéndose el orden siguiente ⁶⁷:

CAMPAÑAS:

- 1). La entrada en el Callao de la escuadra libertadora, y con derecho a ella todos los que obtuvieron el diploma de la medalla del general San Martín.
- 2). El primer bloqueo de la plaza del Callao, á todos los que se hallaron presentes á la capitulación.
- 3). El primer bloqueo de los puertos intermedios, á todos los que tuvieron allí empleados á la llegada del ejército del Sr. General Alvarado.

⁶⁷ MUSEO NAVAL DEL PERÚ: *Fuentes, etc.* Vol. I, págs. 246-247.

- 4). El segundo bloqueo de dichos puertos, á los que igualmente se hallaron en el desembarco del Sr. General Santa Cruz, y la retirada de uno y otro general.
- 5). El bloqueo del Callao en el año 24 por el señor Vice-almirante Guise, para todos los que se hallaron en el combate contra el navío Asia y escuadrilla española.
- 6). Bloqueo del mismo puerto, el año siguiente de 25 a las órdenes del General Illingrot, y que obtuvieron la gratificación.
- 7). El bloqueo de las costas de Colombia en el año 28 para los que se hallaron en el combate de la corbeta Libertad, fragata Presidente, goleta Peruviana y fuerzas sutiles, considerándose abierta la campaña de guerra desde 31 de agosto, en que fue el combate de dicha corbeta.
- 8). La del año 29 á las órdenes del capitán de navío graduado D. Hipólito Buchar, para los que se hallaron en el río de Guayaquil, desde 1º de Febrero.

Batallas navales:

- 1). Las acciones militares de la escuadra Libertadora en el bloqueo del Callao, por el Almirante Cochrane.
- 2). La de tomar al abordaje y sacar de la línea a la fragata de guerra española *Esmeralda*.
- 3). El ataque del señor Almirante Guise, en marzo de 24 contra la plaza del Callao y sus fuerzas sutiles.
- 4). El combate con el navío *Asia* y su escuadrilla.
- 5). El ataque y defensa de la corbeta *Libertad* en 31 de agosto de 1828.
- 6). El ataque de la fragata Presidente, corbeta Libertad, goleta Peruviana y lanchas armadas, entrando y tomando las fortificaciones de mar y tierra de la plaza de Guayaquil, en noviembre de 1828.

Como es sabido, el legajo personal de los servicios prestados por Bouchard en la marina de guerra del Perú no es conocido. Por lo tanto, de acuerdo con la clasificación precedente, fijada por el gobierno y a los antecedentes consignados en este trabajo, que son el resultado de averiguaciones documentales, la intervención de Bouchard estaría probada en todas las campañas a excepción de una, a saber:

- 1). Integrando la Escuadra Libertadora con la fragata *Consecuencia* o *La Argentina* y corbeta *Santa Rosa*. El 2 de noviembre de 1820 se encontraba en Ancón con la primera.
- 2). Se encontró en el primer bloqueo de la plaza del Callao, cumpliendo un pedido del General San Martín de ponerse a las órdenes del Almirante Cochrane, como manifiesta él mismo en carta escrita a Vicente Anastasio de Echevarría, de 11 de julio de 1821.
- 3). En el primer bloqueo de puertos intermedios, integraban el convoy de transportes que llevaba la expedición del general Rudecindo Alvarado dos de sus presas, los bergantines *Coronel Spano* (ex *Nancy*) y *Livonia*.

- 4). En el segundo bloqueo de los puertos intermedios, cumpliendo órdenes del Vice-almirante Guise y General Santa Cruz, realizó misiones militares con la corbeta *Santa Rosa* a su mando, entre ellas trabajos de colaboración con la división chilena del Coronel Benavente y convoyes de buques.
- 5). En el bloqueo del Callao de 1824, mereció ser mencionado por su comportamiento valeroso en el ataque del 25 de febrero a las naves fondeadas en la bahía por el Vicealmirante Guise, en carta que escribiera éste a Bolívar al día siguiente de la acción.
- 6). No probada.
- 7). En el bloqueo en la guerra contra la Gran Colombia, formaba parte de la escuadra peruana, que a la muerte heroica del Vice-almirante Guise, su jefe, recibe orden y se hace cargo del mando de la misma.
- 8). Por determinarlo así la ley, al mencionarlo particularmente.

Retiro de Bouchard del servicio activo. Propietario de las haciendas de San Javier y San José de la Nasca.

En 1829 terminó para Bouchard la vida activa en el servicio naval a raíz del incendio de la fragata *Presidente*, su nave insignia en la guerra contra la Gran Colombia.

Desde que zarpara de Valparaíso en agosto de 1820 con *La Argentina* y *Santa Rosa*, formando parte del convoy de transportes de la Escuadra Libertadora, hasta el comando de la escuadra peruana en aquel conflicto bélico, mantuvo una actividad constante de colaboración con las autoridades navales en las misiones de guerra que se confiaran a su pericia marinera y militar y sobre todo, a su desprecio por el peligro en cualquiera de sus manifestaciones.

El vicealmirante Guise, británico por nacimiento y americano de corazón, al servicio de los ideales de emancipación, que fue durante varios años comandante general de marina y jefe de la escuadra peruana, reconoció en Bouchard calidades notables como hombre de mar y en varias oportunidades lo mencionó en sus comunicaciones. En una de ellas dirigida al presidente Torre Tagle, de 26 de diciembre de 1823, al darle cuenta de lo convenido con el General Bolívar, recomienda los servicios prestados por Santa Cruz, Soyer y Bouchard.

En el ataque de Guise al Callao, realizado en la madrugada del 25 de febrero de 1824, el comportamiento de Bouchard fue brillante, siendo citado por el vicealmirante en la carta que enviara a Bolívar al narrarle la acción; lo presenta como marino de un valor muy distinguido en el combate y que a ese mérito sumaba el de haberse presentado voluntariamente para intervenir en la arriesgada operación.

En un oficio de fecha 10 de diciembre, el Comandante General de Marina lo recomienda al ministro de Guerra y Marina para el comando del bergantín *Congreso*, que se encontraba vacante, expresándose este juicio luego del cotejo con los servicios de varios jefes que podían considerarse aptos para el cargo, "...ha mandado buques corsarios, tiene reputación de inteligencia marinera y de valor..."

A un marino peruano⁶⁸ se le debe el siguiente juicio: "Una de las glorias más saneadas de la libertad de América. Contribuyó eficazmente a la realización de la Independencia Argentina, y cuando allá no hubo más que hacer vino al Perú con dos naves propias que hacía navegar en corso. En el Perú se deshizo de ellas y se radicó para siempre entre nosotros, contribuyendo, no obstante su brillante situación social, a los sinsabores de la lucha armada hasta que se logró a firme nuestra Independencia. Estuvo en casi todos los combates, y demostró pericia y un valor a toda prueba. Mandó la Escuadra peruana y murió en Pacasmayo, siendo capitán de navío nuestro".

Bouchard, al parecer, durante varios años permaneció en el escalafón de la armada sin destino. La última información que conocemos sobre esta situación es una solicitud suya de mediados de 1832, en la que pide al gobierno se le prorrogue su licencia por un año más, que es despachada favorablemente.

El Congreso Nacional del Perú había sancionado una resolución adjudicando a Bouchard las haciendas de San Javier y San José de la Nasca, de propiedad estatal, en pago de los créditos activos y directos que le había reconocido el Gobierno, quien al recibo de aquélla decretó el cumplimiento, pidiendo a la vez antecedentes⁶⁹.

Un vicio de forma, la falta de propuesta cuando los fondos salieron a pública subasta para su adjudicación, motivó la suspensión de su entrega a Bouchard, no obstante que éste había ofrecido abonar, además de los créditos que tenía a su favor en el tesoro peruano, la goleta *Joven Fermína* de su propiedad.

El expediente volvió al Congreso con el reparo de algunas observaciones, una de las cuales era la presentación hecha por Pedro Zuleta al gobierno como apoderado de Vicente Anastasio de Echevarría, quien insistía en sus antiguos derechos sobre *La Argentina* y *Santa Rosa* y a los créditos que a favor de Bouchard había reconocido el gobierno del Perú.

⁶⁸ STIGLICH, GERMÁN: *El Patriotismo, etc.* Vol. II, págs. 650-690.

⁶⁹ *Representación que hace al Soberano Congreso el Capitán de Navío Hipólito Bouchard.* Impreso. Lima, 1828, Imprenta de la Libertad, por José Masías.

Una segunda observación que formulaba el Poder Ejecutivo se refería al recurso presentado por la señora Petronila González, que aspiraba a esos fundos, afirmando que su propuesta era más ventajosa que la de Bouchard. A esto alegaba el marino en su *Representación* al Congreso, que el decreto ya fijaba a quién se habían adjudicado las fincas y que sus créditos estaban constituidos no sólo por las crecidas sumas que le adeudaba el Estado, sino también por los servicios personales que había prestado en obsequio de la república, como lo determinaba el decreto soberano en la copia certificada que acompañaba.

Argüía Bouchard en su favor, que el decreto de adjudicación valía de por sí a una obligación contraída por el Estado con su persona, por ser él uno de los acreedores del mismo. Que cuando el gobierno llamó a saldar sus deudas con bienes sujetos al pago de la deuda interior, entre los destinados para ese fin estaban las haciendas de San Javier y San José de la Nasca, y que cuando a fines del año 1826 por decreto se señalaron esas fincas, él se apersonó pidiendo la adjudicación. El gobierno, manifestaba, aceptó la presentación, pero le mandó esperar las tasaciones, quedando pendiente la solicitud que formulara.

Al producirse el llamado a pública subasta de las haciendas, Bouchard fue uno de los solicitantes y como no se presentó ningún otro acreedor del Estado, el Congreso ratificando el decreto de los bienes sujetos al pago de deuda interior, dispuso la adjudicación a su favor. Alegaba asimismo, que el decreto de adjudicación tenía la fuerza de una ley sancionada, publicada y mandada cumplir, de manera que su fuerza era irrevocable.

La escritura de adjudicación le fue al final concedida y entró en posesión de los dos fundos, dedicándose a su explotación durante varios años hasta su muerte a manos de uno de sus esclavos, en la noche del 4 de enero de 1837.

A la muerte de Bouchard las haciendas pasaron a poder del Estado, que reasumió sus derechos de propiedad alegando no haberse cumplido las condiciones de la escritura de adjudicación por parte de aquél. La administración de las haciendas de San Javier y San José de la Nasca, con sus anexos San Pablo y la Ventilla, quedó a cargo de la Administración de Censos y Obras Pías durante siete meses, hasta su venta a D. Domingo Elías, por decreto de 21 de agosto de 1837, por cuanto decía la escritura de venta: "ponerlas en venta por que los fundos Administrados por cuenta de la Nación nunca podían ser productivos de ventajas sino orijen de gravámenes, mucho mas quando son rústicos, que demandaban la contracción personal del propietario, y que así ha sucedido con estas haciendas que han ocasionado muchos gastos

más que lo que ha producido durante los siete meses que habían corrido por cuenta del Fisco. . .”

Al tiempo de su venta el cultivo de una parte de las haciendas estaba contraído a viñas para la producción de aguardiente, que según los administradores era “fruto muy atrasado y abatido en el día y que apenas dejaba una corta utilidad a los fundos empleados en este género de agricultura con mucho esmero y grandes capitales y finalmente por su localidad que no permitía embarcar directamente sus frutos por el puerto de Caballas, sin transportarlos al de Pisco con gran costo y rebaja consiguiente en su precio”. Agregaban que se necesitaban grandes capitales para su explotación y fomento y que la falta de los mismos, era causa de la decadencia de los fundos cuando fueron propiedad de D. Hipólito Bouchard.

Una vez terminados los trámites del traspaso oficial de las haciendas a su nuevo propietario, se redactó el inventario de los bienes y efectos reconocidos como de propiedad particular de Bouchard. En dos baúles se encontraron prendas de su indumento militar y civil, libros, etc. como ser “petit-uniforme” de paño azul, levita, frac, *diccionario de marina* en cuatro tomos, *de la lengua castellana*, *meditaciones cristianas*, *Ordenanzas de la Armada Real*, en dos tomos, y otro en formato menor sobre la misma materia, *Espectáculos de la Naturaleza*, del padre Flux, un anteojito de largavista, un octante, etc., que quedaron a disposición del gobierno.

Por la liquidación practicada el monto de las haciendas con sus anexos ascendía a la suma de 252.348 pesos con 7 3/4 reales.

Repatriación de sus restos.

El Centro de Estudios Históricos-Militares del Perú, presidido por el General Felipe de la Barra, había designado a comienzo de 1952 una comisión integrada por los miembros de número Dr. Ricardo Cavero Egúsqüiza, Contraalmirante Víctor I. Carcelén y Sr. César García Rosell, destinada a estudiar la posibilidad de ubicar el lugar donde se encontraban sepultados los restos del Capitán de Navío Hipólito Bouchard.

La Comisión cumplió con éxito su cometido y el 2 de abril de aquel año presentaba un informe con el resultado de la investigación hecha, por la que se desprendía que los restos del bizarro comandante de *La Argentina* descansaban en la cripta de la iglesia de San Francisco Javier de la provincia de Nazca.

La partida de defunción y el certificado del Juez del distrito del Ingenio que la autentica, dados a conocer entonces, son los siguientes:

"PARTIDA DE DEFUNCIÓN DEL CAPITÁN DE NAVÍO HIPÓLITO BOUCHARD.
" *El Ingenio*, el 28 de marzo de 1952, el infrascrito cura párroco de
" El Ingenio, certifica que en el libro titulado "Libro 3-0. Bautismos, Ma-
" trimonios, Defunciones. Todas las partidas están mezcladas. Años 1836 a
" 1848, se encuentra la siguiente partida de defunción, Pág. 2. HIPÓLITO
" BOUCHARD - 4p. 4r. Año del Señor de mil ochocientos treinta y siete, en
" seis días del mes de eno. yo el licenciado don ISIDRO PACHECO, cura interino
" de esta docta de S. Juan Bautista del Ingenio, di sepultura eclesiástica con
" cruz alta en la bóveda de esta Iglesia de San Franco. Xavier, vice-parroquia
" de esta docta, el cuerpo difunto del Capitán de Navío Dn. HIPÓLITO BOU-
" CHARD con más de sesenta años de edad, que fue muerto antes de anoche
" a las siete por sus propios esclavos súbitamente, por lo que no testó ni re-
" cibió sacramento alguno, y para que conste lo firmo. ISIDRO PACHECO.

"Es copia del original. De lo que doy fé. - (Fdo.) Rvdo. Padre Filiberto
" Steux. - Un sello.

"Ingenio, veintiocho de marzo de mil novecientos cincuentidos. El Juez
" de Segunda Nominación del Distrito de Ingenio que suscribe, certifica:
" que en la fecha, se ha presentado ante este Juzgado el Párroco del lugar
" Rvdo. Padre Filiberto Steux, y me ha manifestado que la firma que aparece
" al final de la presente partida de defunción junto al sello de la Parroquia,
" es suya de su puño y letra, la misma que usa en todos sus actos públicos
" y privados, y para los efectos de su legalización vuelve a firmar junto con-
" migo el Juez de Paz y testigos de mi actuación. - (Fdo.). Jiménez. Un
" sello. (Fdo.). Rvdo. Padre Filiberto Steux".

Diarios de Buenos Aires dieron cuenta del hallazgo y en una reunión
realizada en el mes de julio de 1952, por la Comisión del Instituto Argentino
Chileno de Cultura, el Dr. Daniel López Imízcoz, miembro de la misma, dio
cuenta de la noticia y luego de trazar una semblanza del marino, hizo mo-
ción de solicitar al gobierno argentino la repatriación de los restos, la que
fue aprobada por unanimidad.

El presidente del Instituto Sr. Vicente P. Cacuri designó una comisión
compuesta por el Vicealmirante Francisco Lajous, Dr. Daniel López Imízcoz
y Capitán de Fragata Jacinto R. Yaben, que debía tomar a su cargo las
gestiones a realizarse ante el gobierno, a fin de cumplir la patriótica ini-
ciativa, que no obstante ser vista con mucho interés, se juzgó que el momento
político no era propicio para concretarla.

En 1958 el Instituto de referencia reinició sus gestiones y el Ministerio
de Marina se hizo cargo de las mismas, estableciendo contacto con las autó-

ridades navales del Perú. En mayo del año citado el Vicealmirante Lajous, aprovechando la circunstancia de encontrarse en el Perú, realizó un viaje a Nazca en compañía del agregado naval de nuestra Embajada, Capitán de Navío D. Recaredo Vázquez, llegando hasta la iglesia de San Francisco Javier, en la parroquia del Ingenio. Atendidos por su párroco, el R.P. Lázaro San Vicente, éste les mostró el libro de Actas en el que constaba la partida de defunción de Bouchard. Luego los acompañó hasta la casa del Sr. Gustavo de la Borda, propietario del Ingenio, quien los condujo a la cripta de aquella iglesia donde pudieron observar una cantidad de nichos tapados con mezcla de cal y arcilla, pero sin inscripción alguna, no siendo posible por esta circunstancia, identificarse el que pertenecía a Bouchard. El Sr. de la Borda les manifestó que por tradición familiar se sabía que sus restos descansaban en la cripta.

Actualizadas las gestiones y accediendo con simpatía al pedido de nuestro gobierno, un decreto supremo del presidente del Perú Dr. Manuel Prado, de 6 de julio de 1962, concedió la autorización para la exhumación y repatriación de los restos del bravo marino de tan distinguida actuación en las luchas emancipadoras del Perú y Argentina.

La resolución gubernativa disponía que una comisión del Centro de Estudios Históricos-Militares del Perú debía tomar a su cargo las tareas de exhumación de los restos, trasladarlos a Lima y depositarlos en el Panteón Nacional de los Próceres, para su entrega a la Embajada Argentina.

La Institución mencionada designó una comisión formada por el Dr. Antolín Bedoya Villacorta y Teniente Coronel Rodolfo Corzo Muñoz, que se trasladó a la cripta de la iglesia de San Francisco Xavier, procediendo a ubicar el nicho y recoger los restos. El resultado de estas gestiones fueron sintetizadas por la Comisión en el informe siguiente y en el acta de exhumación labrada, que también se transcribe:

"RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN. La Comisión penetró en la Cripta de la Iglesia, utilizando una linterna eléctrica y varias velas, y procedió al examen del recinto y exploraciones. Se encontraron dos filas de nichos, con un total de 52, de los cuales 4 estaban destapados y con restos humanos incompletos y no presentaban indicio alguno para su identificación. En seguida procedimos a examinar los otros nichos encontrando que algunos estaban cerrados con mezcla de cemento, los que descartamos por considerar que en la época que murió Buchard no se conocía este material: asimismo se deshechó los nichos que mostraban huellas de haberse efectuado inhumaciones en época reciente, siendo en este caso el principal indicio la unión con barro de los ladrillos que cierran la tumba, y la forma de los ladrillos a fin

“ de facilitar la exploración del interior de ellos, viéndose que contenían unos
“ ataúdes de párvulos y otros de construcción más o menos moderna.

“Por estas razones nos decidimos a efectuar la exploración en las tum-
“ bas que se encontraban cerradas con ladrillos, que por sus dimensiones no
“ son los fabricados en estos últimos tiempos, y que se encontraban unidos
“ con argamasa de calicanto (cal y arena), dejando de hacerlo también en
“ aquellos que todavía guardan algunas inscripciones legibles.

“De estas tumbas se han inspeccionado trece, sacando los restos que en
“ ellas se encontraban, de éstos se eligieron seis que parecían ser los más
“ antiguos y se buscó las huellas que pudieran proporcionarnos datos para la
“ identificación de los restos de Bouchard.

“De estas seis, que más o menos presentaban las mismas características,
“ se les fue examinando sucesivamente así como los restos que en ellas se
“ fueron encontrando, el sexto de estos nichos presentaba huellas muy borrosas
“ de una inscripción, lográndose, felizmente, leer las iniciales H. B. 1837.
“ Destapado el nicho, se encontró el cajón deshecho, sacándolo en pedazos
“ en algunos de los cuales habían pequeños adornos de metal, así mismo se
“ encontró restos de ropa, que daba la seguridad de haber sido tela de muy
“ buena calidad, pero desgraciadamente se deshacía al tocarla, razón por la
“ que no fue posible recojer algunos restos de ella; igualmente los rasgos
“ fisonómicos del cráneo indicaban que se trataba de persona de raza blanca
“ y los huesos largos (fémur-húmero) correspondiendo a individuo de estatura
“ un tanto elevada, que difiere de la estatura normal de los habitantes de esa
“ región. Estos indicios indujeron a la Comisión a identificar esos restos como
“ los auténticos de Hipólito Bouchard.

“La Comisión procedió a colocar y acondicionar los restos en una caja
“ de zinc, que fue soldada, y colocada ésta en una de madera, la misma que
“ fue trasladada a Lima y depositada en el Panteón Nacional de los Próceres,
“ conforme a orden de esa Presidencia.

“ Con lo manifestado creemos haber dado fiel cumplimiento a la misión
“ que nos confiara el CEHMP cumpliéndose adjuntar el Acta respectiva, que
“ por cuadruplicado, se levantó en el acto de la exhumación de los restos del
“ prócer Hipólito Bouchard.”

Lima, 23 de Junio de 1962.

“(Fdo.). Dr. *Antolín Bedoya Villacorta* (Fdo.). T. Crl(r) *Rodolfo Corzo*
“ *Muñoz.*”

“ACTA DE EXHUMACIÓN DE LOS RESTOS. Siendo las ocho de la mañana del día diecinueve de junio de mil novecientos sesentidos, se constituyó la comisión nombrada por el Centro de Estudios Históricos Militares del Perú, formada por los señores: Dr. Antolín Bedoya Villacorta y Tnte. CrI. Rodolfo Corzo Muñoz, acompañados por el Juez Suplente de Primera Instancia de la Provincia Dr. Jesús Altamirano Arana, del señor Rodolfo Séndér Aranguren, Jefe de la Oficina Territorial Provincial y del señor Ingeniero Administrador de la Hacienda San Javier D. Enrique Elías, en la Cripta de la Iglesia de San Francisco Javier situada en la hacienda del mismo nombre de la provincia de Nazca. La mencionada Comisión procedió después de una prolija investigación a la ubicación, exhumación e identificación de los restos del que fuera Prócer de la Independencia Argentina y Peruana Capitán de Navío Hipólito Bouchard; después de lo cual se colocó los restos en una caja de zinc debidamente soldada, la que a su vez se puso en otra de madera confeccionada especialmente para el efecto por disposición del Ministerio de Marina para su traslado al Panteón Nacional de los Próceres en Lima.

“Estos restos fueron encontrados en el nicho situado en la fila superior al pie y a la derecha del Crucifijo pintado en la pared Norte de la bóveda.

“Habiéndose dado debido cumplimiento al cometido de la Comisión y siendo la una y treinta se procedió a firmar la presente acta por cuadruplicado.

“ (Fdo.). Antolín Bedoya Villacorta. - (Fdo.). Tnte. CrI. Rodolfo Corzo Muñoz. - (Fdo.). Dr. Jesús Altamirano Arana, Juez de Primera Instancia Suplente de Nazca. - (Fdo.). Rodolfo Séndér Aranguren, Ayudante de la Circunscripción Provincial de Nazca. - (Fdo.). Ingº Enrique Elías, Administrador de la hacienda ‘San Javier’.”

El gobierno del Perú, en rasgo que mucho lo honra, satisfaciendo el pedido formulado por nuestra patria, accedió a la repatriación de los restos del bizarro marino mediante el Decreto Supremo siguiente:

“Nº 7 SGMG 1. Decreto Supremo. El Presidente de la República Considerando: Que el Gobierno de la República Argentina ha solicitado del Gobierno Peruano la repatriación de los restos del Capitán de Navío Hipólito Bouchard, que se hallan en el país.”

“Que la figura histórica de Bouchard merece especial homenaje en la República Argentina por haber sido ilustre prócer de la Independencia de esta Nación;

“Que prestó, asimismo, importantes y abnegados servicios en la gesta emancipadora peruana, así como en otros acontecimientos de comienzos de la República, motivo por el cual el Perú se suma al homenaje que se le rendirá en la Argentina, su patria de adopción.”

"Con el voto consultivo del Consejo de Ministros, Decreta:

"1º — Una comisión del Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú procederá a la exhumación de los restos del Capitán de Navío Hipólito Bouchard, fallecido en el año 1837, y que descansan en el Cementerio de la hacienda "San Javier" de la provincia de Nazca.

"2º — La misma Comisión trasladará estos restos a Lima, quedando depositados en el Panteón Nacional de los Próceres, para ser entregados a la representación diplomática de la Argentina, en ceremonia especial en la que participarán conjuntamente los Ministerios de Marina, Guerra y Relaciones Exteriores, y los que quedan, asimismo, encargados del cumplimiento del presente Decreto.

"Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los seis días del mes de julio de mil novecientos sesentidós. *Manuel Prado.*

"A. Cuadra R. Ministro de Guerra, G. Tirado L. Ministro de Marina, Luis Alvarado G. Ministro de RR. EE."

El 31 de julio de 1962 los restos del marino que había ilustrado con su valor las marinas de guerra argentina y peruana, se embarcaron en el Callao a bordo del crucero *La Argentina* en solemne ceremonia. Grato a sus manes habrá sido realizar su última singladura por aguas y costas conocidas, en una nave cuyo nombre había inmortalizado con sus hazañas y bajo la misma bandera azul y blanca, que hiciera tremolar triunfante en mares distantes y respetar por la boca inflamada de sus cañones.

APÉNDICES

APENDICE I

NÓMINA PARCIAL DE LAS SUPREMAS AUTORIDADES GUBERNATIVAS Y NAVALES DEL PERÚ DURANTE EL TIEMPO QUE EL CAPITÁN DE NAVÍO HIPÓLITO BOUCHARD PRESTÓ SERVICIOS EN LA MARINA DE GUERRA. 1821 - 1829

Poder Ejecutivo

1821. *General José de San Martín*, Protector Supremo del Perú. Por decreto de 3 de agosto de 1821, asume el mando político y militar de los departamentos libres del Perú.
1822. *José Bernardo de Tagle y Portocarrero*, marqués de Torre Tagle. Protector Delegado Supremo por decreto de 19 de enero de 1822.
1822. *General José de San Martín*. Reasume el Poder a su regreso de la conferencia de Guayaquil el 22 de agosto.
1822. *Junta Gubernativa* formada por el Mariscal José La Mar y Cortázar, Dr. Felipe Antonio Alvarado y D. Manuel Salazar y Maquijano, conde de Vista Florida, nombrada por el Congreso. Asume el mando supremo el 21 de septiembre de 1822, al día siguiente del renunciamiento del Libertador San Martín.
1823. *Junta Gubernativa* hasta el 27 de febrero de 1823.
1823. *José Bernardo de Tagle y Portocarrero*, marqués de Torre Tagle, designado interinamente a cargo del Poder Ejecutivo por el Congreso el 27 de febrero, pero por imposición del ejército ejerce el cargo el Coronel José de la Riva Agüero el 28 de dicho mes, perdurando hasta el 23 de junio. La entrada en Lima de los realistas en dicho mes, obliga al gobierno a trasladarse al Callao y luego a Trujillo. El Congreso permanece en El Callao y como era desafecto a Riva Agüero, lo depone del mando supremo por ley de 7 de agosto de 1823, quien desde Trujillo no acata lo sancionado, permaneciendo en el gobierno hasta el 25 de noviembre de ese año en el que, una revolución del Coronel Antonio Gutiérrez de la Fuente, lo depuso el 25 de noviembre.
1823. *José Bernardo de Tagle y Portocarrero*, marqués de Torre Tagle. El Congreso por ley de 21 de junio había creado un amplio poder militar designando para ejercerlo al General Sucre. Al abandonar Lima las tropas realistas, el 18 de julio le traspasa la autoridad recibida al marqués de Torre Tagle. El 7 de agosto dispone el Congreso que éste continúe en el mando supremo y el 16 de dicho mes lo nombra Presidente de la República.
1823. *José Bernardo de Tagle y Portocarrero*, marqués de Torre Tagle. Sancionada por el

Congreso el 12 de noviembre la primera constitución del Perú, lo designa el día 18 de ese mes Presidente Constitucional.

1824. *José Bernardo de Tagle y Portocarrero*, marqués de Torre Tagle. Continúa en el ejercicio de la Presidencia constitucional hasta el 10 de febrero, fecha en que el Congreso, en vista de la desesperada situación militar provocada por la caída de la plaza del Callao en manos realistas, nombra Dictador al General Simón Bolívar, quien delega el mando político y militar de Lima al General Mariano Necochea.
1824. *General Simón Bolívar*. Por ley de 10 de septiembre de 1823, el Congreso había conferido al Libertador Presidente de Colombia, General Simón Bolívar, el supremo mando militar, debiendo coordinar el ejercicio de este poder de dudosa jurisdicción, con la autoridad presidencial. Por la ley antes mencionada de 10 de febrero, se le otorga la suprema autoridad política y militar de la República, como Dictador.
1825. *General Simón Bolívar*.
1825. *General José La Mar y Cortázar*, nombrado por Bolívar en febrero de 1825. Quedó interinamente a cargo el Dr. Hipólito Unánue a causa de la campaña del Sur, que obligó a La Mar salir de Lima; de regreso se hizo cargo del Poder a fines de enero de 1826.
1825. *Consejo de Gobierno*, presidido por el General Tomás de Heres de abril a junio, reemplazado por el General Andrés Santa Cruz, durante la ausencia de Bolívar.
1826. *General José La Mar y Cortázar*, presidente del Consejo de enero a febrero, retirándose por razones de salud.
1826. *General Simón Bolívar* hasta el 3 de septiembre.
1826. *General Andrés Santa Cruz*. El General Bolívar lo nombra presidente del Consejo en reemplazo de Santa Cruz, el 28 de junio, confirmándolo en el elevado cargo el 1º de septiembre al ausentarse a Colombia. Interinamente a cargo de la presidencia quedó hasta agosto de 1826 el Dr. Hipólito Unánue.
1827. *General Simón Bolívar* hasta el 26 de enero de 1827, fecha en la que un movimiento revolucionario lo despoja de la presidencia vitalicia que le había conferido la constitución de 1826, que es derogada.
1827. *General Andrés Santa Cruz*. Presidente del Consejo de Gobierno en reemplazo del presidente vitalicio General Bolívar. Convoca al Congreso para la elección de presidente de la República y renuncia el 7 de junio de 1827.
1827. *D. Manuel Salazar y Baquijano*, en su reemplazo desde el 10 de junio.
1827. *Gran Mariscal José La Mar y Cortázar*, presidente constitucional desde el 22 de agosto en que asume el mando.
1828. *Gran Mariscal José La Mar y Cortázar*, presidente constitucional.
1828. *D. Manuel Salazar y Baquijano*, Vicepresidente de la República y Presidente del Consejo de Estado a cargo del Poder Ejecutivo en septiembre de 1828, por ausencia del presidente constitucional que toma el mando del ejército peruano en la guerra contra la gran Colombia.
1829. *General Antonio Gutiérrez de la Fuente*. El Presidente La Mar es depuesto por una revolución encabezada por los Generales Agustín Gamarra y Antonio Gutiérrez de la Fuente, estallada en Lima el 6 de junio y en Piura el día siguiente. El

General Gutiérrez de la Fuente, promotor de la de Lima, asume el mando con el título de Dictador. El Congreso admite las renunciaciones de La Mar y de su vicepresidente Salazar y Baquijano, en la sesión del 31 de agosto.

1829. *General Agustín Gamarra*. El Congreso nombra Presidente Provisorio al General Agustín Gamarra y Vicepresidente al General Antonio Gutiérrez de la Fuente, en la sesión del 31 de agosto de 1829.
1829. *General Antonio Gutiérrez de la Fuente*, a cargo de la presidencia desde el 13 de septiembre.
1829. *General Agustín Gamarra*, presidente constitucional desde el 19 de diciembre.

Ministerio de Guerra y Marina

1821. *Teniente Coronel Dr. Bernardo Monteagudo*, nombrado por decreto de 3 de agosto de 1821, que sumaba también los cargos de Auditor del Ejército y Marina y Secretario de su Despacho.
1822. *Brigadier Tomás Guido*, nombrado por decreto de 1^o de enero de 1822, en reemplazo del Dr. Monteagudo, que pasó a desempeñar el ministerio de Estado y Relaciones Exteriores.
1823. *Brigadier Tomás Guido*, que se aleja del cargo a raíz de la imposición del ejército de José de la Riva Agüero para el mando supremo, el 28 de febrero de 1823.
1823. *General Ramón Herrera*, sucede al Brigadier Guido en marzo de 1823.
1823. *Coronel José Antonio Noboa*. Nombrado interinamente en junio de 1823.
1823. *General Juan de Berindoaga y Palomares*. Nombrado interinamente en agosto de 1823.
1824. *General Juan de Berindoaga y Palomares*. Renuncia en febrero de 1824.
1824. *Coronel Tomás de Heres*. Nombrado interinamente por Bolívar el 28 de octubre de 1824. Fue vocal del Consejo de Gobierno y ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores hasta el 18 de junio de 1825.
1825. *General Juan Salazar y Carrillo*, nombrado en julio de este año.
1826. *General Juan Salazar y Carrillo*, hasta el 28 de junio de 1826, en que cesa por reorganización que hace Bolívar del Consejo de Gobierno, en el que se reserva el despacho de Guerra y Marina.
1826. *General Tomás de Heres*, desde el 12 de septiembre de 1826 al 28 de enero de 1827, al cesar el poder de Bolívar en el Perú.
1827. *General Juan Salazar y Carrillo*, en reemplazo del General Tomás de Heres.
1828. *General Juan Salazar y Carrillo*, hasta junio de 1828 en que renuncia.
1829. *General José Rivadaneira*. Ministro durante la presidencia del General Agustín Gamarra.

Dirección General de Marina

1821. *Mariscal del ejército chileno, Luis de la Cruz*. Por decreto de noviembre de 1821 se crea el cargo de Director General de Marina para el que es nombrado por el Protector General San Martín. El cargo es suprimido por la Suprema Junta Gubernativa por decreto de diciembre de 1822, que nombra en reemplazo un comandante accidental.

Junta Consultiva del Departamento de Marina del Callao.

1822. Creada por decreto de 10 de abril de 1822. Era de su incumbencia la atención del aprovisionamiento y armamento de naves, personal, construcciones, contratos, presupuestos, carenas, arsenales, etc. Se componía de un presidente, que debía ser el Director General de Marina o el jefe de la escuadra y cuatro vocales: Comandante General de Arsenales, Subinspector de Ingenieros, Comisario principal (vocal nato) y Mayor de órdenes. Actuaba como secretario el primer ayudante de la Dirección General de Marina.

Comandancia General de Marina.

1821. *Capitán de Navío Martín J. Guise*, designado por decreto de septiembre de 1821. Por enfermedad se hace cargo interinamente el Capitán de Navío Roberto Foster.
1821. A raíz del nombramiento del contraalmirante Manuel Blanco Encalada de "Jefe de los buques de Guerra de la Marina del Perú", y no obstante la aclaración del gobierno dos días después, de que la jefatura comprendía solamente a los buques destinados al bloqueo de los puertos intermedios, el Capitán de Navío Guise renuncia al cargo de Comandante General de Marina, en noviembre de 1821.
1822. *Contraalmirante José Pascual Vivero y Zalabarría*. Nombrado por la Suprema Junta Gubernativa presidida por el General La Mar el 25 de septiembre de 1822, hasta febrero de 1824, en que cae prisionero a raíz de la sublevación de la guarnición del Callao en la noche del 4 de febrero. El asiento de la Comandancia era esta plaza fortificada y Vivero corre la suerte de los prisioneros enviados hasta Chucuito, en Puno, siendo uno de los sorteados en Matucana. Durante su ausencia son nombrados interinamente en el cargo Juan Ignacio Pareja y el Capitán de Navío Joaquín Soroa. En enero de 1826 al pasar la plaza de Callao a poder de las autoridades peruanas, Vivero es restablecido en el cargo que mantiene hasta mediados de 1833. Desde el 28 de junio de 1826 hasta el mismo mes del año siguiente, el Mariscal Andrés de Santa Cruz desempeña el cargo de Comandante en Jefe del Ejército y Armada por nombramiento de Bolívar.

Comandante General de la Escuadra.

1823. *Contraalmirante Martín J. Guise*. Se hace cargo del comando de la escuadra el 6 de marzo de 1823.
1824. *Vicealmirante Martín J. Guise*.
1825. *Vicealmirante Martín J. Guise*. En enero de este año cuestiones políticas vinculadas a su amistad anterior con Riva Agüero y también por no gozar de las simpatías del ministro de Guerra y Marina, General Tomás de Heres, es relevado por un movimiento subversivo y puesto en prisión durante veinte meses. Un Consejo de Guerra lo absolvió en 1827.
1827. *Vicealmirante Martín J. Guise*. Designado por el presidente La Mar en noviembre de 1827, permaneciendo en el cargo hasta el 24 de noviembre del año siguiente, día de su heroica muerte en la cubierta de su insignia, la fragata *Presidente*, en aguas de Guayaquil.

1828. *Comandante José Boterín*. Reemplazante accidental del Vicealmirante Guise a su muerte.
1829. *Capitán de Navío Hipólito Bouchard*. Se hace cargo del Comando General de la Escuadra el 19 de enero de 1829, durante la guerra del Perú contra la Gran Colombia.

Como dependencias importantes dentro de la organización de la marina de guerra del Perú, existieron desde su creación la *Comisaría de Marina*, que por decreto del mes de septiembre de 1821 es designado para su jefatura, D. Salvador Soyer, oficial contador de la fragata *Lautaro*, que en 1823 figura como ministro de la Escuadra; la *Capitanía del puerto del Callao*, por decreto de aquel mes y año, está a cargo del Capitán de Fragata Guillermo Prunier y en diciembre de 1821 figura en su jefatura el capitán Francisco Erézcano, el valiente porteño que con el bergantín *Intrépido* a las órdenes del vicealmirante Cochrane, consiguiera bajo un nutrido fuego realista, enarbolar la bandera argentina en el fuerte San Carlos en el asalto a Valdivia, el 3 de febrero de 1820.

APENDICE II

ESCUADRA DEL PERÚ. RELACIÓN DE LAS MÁS IMPORTANTES UNIDADES QUE LA INTEGRARON EN EL PERÍODO DE 1821-1829

Al retirar el Almirante Cochrane su apoyo naval, el General San Martín en su carácter de Protector del Perú, se encontró abocado a resolver el casi insoluble problema de crear un poder naval que defendiera el flanco marítimo del ejército y fuera a la vez, su apoyo logístico. Con naves capturadas en la rendición del Callao, con otras compradas o arrendadas o provenientes de presas, tripuladas con marinos de la Escuadra Libertadora que voluntariamente prefirieron continuar la campaña de emancipación bajo bandera peruana y con contratados y alistados en el país y en el exterior, se formó la nueva escuadra que tan beneméritos servicios prestó a la causa de la libertad.

San Martín con su visión nata del problema marítimo y Monteagudo, su ministro de Guerra y Marina, durante los meses finales de 1821 dieron las bases orgánicas y materiales de creación de ese incipiente poder naval, adecuándolo a las circunstancias y a los medios disponibles. El vicealmirante Martín Jorge Guise, comandante general de la escuadra durante varios años, le daría con su conducta ejemplar el espíritu naval de cuerpo y la tradición heroica con su muerte en acción de guerra en aguas de Guayaquil, en la cubierta de su insignia, la fragata *Presidente*.

La tarea organizadora del ramo naval abarcó las de guerra y mercante. Se creó el ministerio de Guerra y Marina, la Dirección General de Marina, Escuadra en operaciones, Comandancia General, Junta Consultiva del Departamento Marítimo del Callao, Dirección de Arsenales, Comisaría de Marina, División de Transportes y otras dependencias. Por un decreto de 6 de octubre de 1821, se dispuso que por falta de ordenanzas navales debían regir las españolas, ajustadas en todo aquello que fueran compatibles con el régimen republicano; en julio de 1822 se dictó el reglamento de corso, se estableció el bloqueo de los puertos intermedios comenzado el año anterior y se tomaron otras medidas, que afirmaron el predominio de las naves peruanas en el Pacífico.

Fragata PRESIDENTE. Había sido la española PRUEBA, que junto con la VENGANZA y la corbeta ALEJANDRO, pasaron a poder de los patriotas por convenios firmados en Panamá y Guayaquil con su comandante realista, capitán de navío José de Villegas, luego de la caída de la plaza del Callao en septiembre de 1821. Construida en El Ferrol en 1800, el número de las piezas de artillería que montaba fue variable, entre 40 y 50 cañones de diversos calibres. De acuerdo a lo convenido se entregó en el puerto del Callao el 31 de marzo de 1822. En su primer rebautizo se la denominó PROTECTOR, nombre cambiado posteriormente por el de PRESIDENTE.

Fragata GUAYAS. Era la española VENGANZA, que pasó a poder patriota en las circunstancias mencionadas para la PRESIDENTE. Se entregó en el puerto de Guayaquil el 15 de febrero de 1822, siendo rebautizada con el nombre de GUAYAS por decreto del Supremo Delegado, marqués de Torre Tagle y Tomás Guido, de fecha 10 de mayo de 1822. Su nuevo nombre tenía por objeto testimoniar el agradecimiento público por el gran servicio prestado por el gobierno de Guayaquil a la causa de la emancipación americana y del Perú en particular, al convenir su entrega. GUAYAS recordaba a la provincia y río del Ecuador donde se encontraba la fragata en el momento de su transferencia a la causa patriota.

Al pasar la fortaleza del Callao a manos realistas por la sublevación del 4 de febrero de 1824, la fragata con otros buques siguió la suerte de la plaza. En el ataque llevado por el vicealmirante Guise en la madrugada del día 25 de dicho mes, tendiente a la recaptura de los buques fondeados en la bahía, no pudo ser llevada y fue incendiada para evitar su utilización por los españoles. El número de las piezas de artillería que montaba varió de 34 a 44 cañones de distintos calibres.

Bergantín BELGRANO. Había sido el español GUERRERO. Adquirido en el Callao en octubre de 1821. Con su nombre se quiso perpetuar el recuerdo del General Manuel Belgrano por sus campañas con el ejército del Norte en el Alto Perú. Fue rebautizado con su nuevo nombre por decreto de 7 de octubre de 1821. Montaba 17 cañones.

Bergantín BALCARCE. Había sido el español PEZUELA. Capturado en el Callao luego de la rendición de la plaza por el General La Mar, en septiembre de 1821. Como en el caso del bergantín BELGRANO, se lo rebautizó con ese nombre por decreto de 7 de octubre de 1821, en recuerdo del Brigadier General Antonio González Balcarce, vencedor del combate de Suipacha. Montaba 18 cañones.

Goleta CASTELLI. Era el pailebote español SACRAMENTO, capturado en los primeros meses de 1821. Había salido del puerto del Callao el 10 de marzo de 1821, llevando caudales privados, correspondencia y pasajeros. Al arribar al de Payta los hermanos Victoriano y Andrés Cárcano, que formaban parte del pasaje, la sublevaron con la complicidad de parte de la tripulación y la entregaron al comandante del puerto, poniéndola a disposición de San Martín. Fue el primer buque que enarboló el nuevo pabellón peruano, no integrando la escuadra de Cochrane, que le valió ser llamada sarcásticamente por éste, *Yate del Protector*. Con su nuevo nombre, dado por decreto de 7 de octubre de 1821, se quiso rendir homenaje al miembro de la Junta Gubernativa de Mayo, Juan José Castelli, por su acción revolucionaria en el Norte argentino y Alto Perú. Montaba un cañón.

- Goleta MACEDONIA. Primitivamente fue un buque estadounidense y en 1819 pasó por compra a poder de un súbdito español. Según Paz Soldán, de regreso de un viaje a China autorizado por el Virrey Pezuela, cuyos fletes reportaron una utilidad de 100.000 pesos, arribó en 1821 al puerto de Arica que se encontraba bloqueado por naves patriotas. No obstante ello, descargó parte de su cargamento y estando en esa operación fue capturada, considerándose buena presa. Conservó su nombre hasta marzo de 1827 en que fue rebautizada con el nombre de AREQUIPEÑA. Montaba 7 cañones.
- Goleta ESTRELLA. Construida en Guayaquil, pasó a prestar servicios en la escuadra peruana al formarse, en noviembre de 1821.
- Goleta MOCTEZUMA. Ex GRIFFON. Perteneció a la Escuadra Libertadora, conocida también con la grafía de MONTESUMA. Fue cedida para el servicio de San Martín como General en Jefe del Ejército Libertador, quien dispuso en diciembre de 1821 que no debía perder su nacionalidad de origen y el uso de la bandera chilena. En 1825 formaba parte de la escuadra peruana que bloqueaba el Callao. Artillada con 7 cañones.
- Goleta CRUZ. Era la PROSERPINA de la Escuadra Libertadora. Un decreto del Supremo Protector Delegado marqués de Torre Tagle y Tomás Guido, de 6 de febrero de 1822, la rebautizó con el nombre de CRUZ. Montaba 17 cañones.
- Corbeta O'HIGGINS. Su nombre anterior era PRESIDENTA. Un decreto del Supremo Protector Delegado, marqués de Torre Tagle y del ministro de Guerra y Marina, Brigadier Tomás Guido, de 6 de febrero de 1822, la rebautizó con el nombre del Director Supremo de Chile, Brigadier Bernardo O'Higgins. Participó en la campaña de puertos intermedios, en el bloqueo del Callao en 1824 y 1825 y en diversas misiones militares. Estaba artillada con 22 cañones.
- Corbeta LIMEÑA. Era la inglesa THAIS adquirida en la suma de 28.000 \$ en noviembre de 1821. En la *Gaceta del Gobierno* de Lima, del sábado 24 de noviembre de 1821, se registra la siguiente noticia: "Ministerio de Marina. Para hacer más célebre el nombre de esta heroica capital, cuyos habitantes han demostrado y manifiestan cada día el mayor entusiasmo por la conservación de la independencia: ha resuelto S.E., que la corbeta de guerra que antes se denominaba la Thais, se conozca en lo sucesivo con el nombre de Limeña".
- Se la menciona como poseedora de 20 piezas de artillería y en otros registros 26.
- Goleta aviso PERUVIANA. Formó parte de la Expedición Libertadora. Su nombre anterior había sido NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO. Fue adquirida para el servicio de la armada peruana en 1823. Intervino en la guerra contra la Gran Colombia.
- Corbeta CERES. En algunos documentos figura como fragata; en la expedición de puertos intermedios integró la segunda división en clase de transporte.
- Corbeta ALEJANDRO. Pasó a poder de los patriotas por el convenio de Guayaquil de 1822, junto con las fragatas PRUEBA y VENGANZA, que habían navegado en división desde Panamá a las órdenes del capitán de navío realista José de Villegas, burlando la búsqueda del almirante Cochrane que quería apropiarse de ellas. Se entregó en Guayaquil el 15 de febrero de 1821 presentándose al puerto del Callao

con la PRUEBA al mes siguiente. Había sido de propiedad particular y se la conocía también con el nombre de EMPERADOR ALEJANDRO. Montaba 18 cañones.

Bergantín CONGRESO. Adquirido en marzo de 1823. Se lo conoció por breve tiempo con el nombre de HUACHANO, acordado por el Vicealmirante Guise en recuerdo de su salvamento por los habitantes del puerto de Huacho en ocasión de su hundimiento. Fue unidad de gran actividad, participando en el segundo bloqueo del Callao y en el de Guayaquil durante la guerra contra la Gran Colombia.

Bergantín CORONEL SPANO. Era el inglés NANCY, capturado por Bouchard en Pisco en septiembre de 1821 por violar el bloqueo y por su procedencia sospechosa del puerto de San Blás de México, que por entonces estaba en poder de los españoles. El tribunal de Lima lo declaró buena presa. Se incorporó a la escuadra del contraalmirante Blanco Encalada destinada al bloqueo de los puertos intermedios, en diciembre de 1821. Su nuevo nombre le fue dado por decreto de 6 de febrero de 1822, en recuerdo y homenaje del Coronel del Ejército chileno Carlos Spano, padre político del Brigadier Tomás Guido, muerto heroicamente en la defensa de la plaza de Talca en marzo de 1814. Artillado con 4 cañones.

Bergantín DARDO. Por disposición del ministro de Guerra y Marina, Dr. Bernardo Monteagudo de 13 de diciembre de 1821, se lo destina a transporte. Un informe del jefe del arsenal del Callao lo encontraba apto para montar un cañón giratorio de 24 y cuatro carronadas de a 12 por banda. Participó al año siguiente en la campaña de puertos intermedios.

Corbeta LIBERTAD. Llamada primitivamente GENERAL BROWN y con posterioridad GENERAL SALOM. Bautizada con el nombre LIBERTAD por decreto de 15 de marzo de 1827. Había sido nave mercante con bandera estadounidense y en 1825 se la capturó, considerando el tribunal que era buena presa, pero finalmente se la adquirió en la suma de 20.000 \$. Utilizada como transporte se la armó en guerra y tuvo brillante actuación en la guerra contra la gran Colombia.

Bergantín BOYACA. Propiedad del capitán Manuel Loro, entró al servicio de la marina de guerra en 1824, participando en el bloqueo del Callao luego de la caída de esta plaza en poder de los realistas por la sublevación del 4 de febrero de 1824.

Fragata LA ARGENTINA. Era la española CONSECUENCIA, capturada en la expedición corsaria del Almirante Guillermo Brown y Capitán Bouchard al Pacífico en 1815 y 1816. Pasó al servicio de la Escuadra Libertadora en 1820 junto con la corbeta SANTA ROSA por contrato de fletamento y luego en la marina de guerra del Perú hasta el año 1822 en que es desguazada. Según arqueo su desplazamiento era de 677 Tn. ó 519 Tn. en el aforo de Sarratea. Al servicio del Perú se la conocía indistintamente con aquellos dos nombres.

Corbeta SANTA ROSA. Era el corsario del Río de la Plata CHACABUCO, cuya tripulación había cambiado las rudas faenas marineras por la vida muelle en las islas Hawai, vendiendo el buque al rey indígena Kameha-Meha. El Capitán Bouchard en su épico viaje con la fragata LA ARGENTINA la recuperó y con el nombre de SANTA ROSA, lo acompañó en la terminación de su arduo periplo. Entró al servicio de la Expedición Libertadora, realizó numerosos viajes bajo pabellón peruano y participó en la campaña de puertos intermedios, siempre bajo la dependencia del capitán

Bouchard. De regreso de un viaje del puerto de Huanchaco, arribó al Callao fondeando en su bahía, donde es sorprendida por la sublevación de los fuertes el 4 de febrero de 1824, siendo capturada. El día 25 de ese mes, en el ataque que llevó el vicealmirante Guise con el objeto de apresar las naves fondeadas bajo la protección de los cañones de la fortaleza, en la imposibilidad de llevarla, fue incendiada junto con la fragata GUAYAS y otras embarcaciones.

- Bergantín JOVEN FERMINA. Su primitivo nombre fue CINCO HERMANAS, cuando tenía patente chilena. Su capitán y propietario lo había dedicado al corso poniéndose a las órdenes del gobernador realista de Chiloé, bautizándolo con el nombre de éste, GENERAL QUINTANILLA. Luego de operar con éxito durante un tiempo fue capturado por la goleta de guerra *Moctezuma*. Adquirido por el capitán Bouchard y rebautizado con el nombre de JOVEN FERMINA, prestó servicios como transporte.
- Corbeta GUAYAQUILEÑA. Pertenecía a la marina colombiana y fue capturada por la escuadra peruana en la rendición de Guayaquil a comienzos de 1829. Incorporada al servicio con tripulación peruana, fue devuelta posteriormente al firmarse la paz que ponía fin a la guerra entre Perú y la Gran Colombia.
- Corbeta PICHINCHA. Al servicio de la escuadra del Perú al pasarse en noviembre de 1828 de la marina colombiana a la que pertenecía. Con bandera de Colombia había asistido al bloqueo del Callao en 1825, junto con la *Chimborazo*.
- Goleta MONTEAGUDO. Bautizada con este nombre en homenaje al ministro Dr. Bernardo Monteagudo. Participó en la campaña de puertos intermedios del General Santa Cruz.
- Fragata MACKENNA. Prestó servicios como transporte en la segunda campaña de puertos intermedios. En el puerto de Ilo embarcó 300 húsares de la legión peruana y a un grupo de jefes y oficiales, salvados de la retirada de Oruro. El gobernador español de Chiloé tenía a su servicio un bergantín corsario llamado *General Valdez* que tuvo la fortuna de apresarla, llevándola a Chiloé en octubre de 1823, con toda su tripulación y pasaje.
- Goleta MERCEDES. Fue una de las primeras naves incorporadas a la marina del Perú, participando como transporte en la expedición de Blanco Encalada a puertos intermedios.
- Bergantín LIVONIA (o LIBONIA). Presa inglesa de Bouchard en Pisco, en septiembre de 1821; se lo destinó al servicio de transporte en la primera expedición a puertos intermedios en 1821 y 1822, puesta bajo el mando de Blanco Encalada. Conservó su primitivo nombre.
- Bergantín RAMO DE OLIVO. Buque inglés capturado y considerado buena presa, se lo incorporó a la marina peruana como transporte traduciendo su nombre inglés de OLIVE BRANCH. Más tarde fue devuelto al propietario original por resolución de la justicia.

Durante el período reseñado numerosas embarcaciones de distintas clases y portes, aparecen al servicio de la marina del Perú transitoriamente, o en tiempo más o menos prolongado, cumpliendo la mayoría funciones de trans-

portes, especialmente a fines de 1821 y en años subsiguientes en las expediciones malogradas de puertos intermedios. Muchos de ellos eran producto de embargos y otros contratados en arriendo. Una disposición gubernativa de aquel año disponía que sus tripulaciones debían estar constituidas por hijos del país. Citamos los nombres de algunos de esos buques para completar la relación hecha:

Goleta *Terrible*, de guerra; goleta *Alcance*; fragatas *Aurora*, *Independencia*, *Trinidad*, *Perla*, *Trujillana*, *Emprendedora*, *Océano* y *Milagro*; bergantines *Regencia*, *Protector*, *Pacífico*, *Europa* y *Mejicano*; goleta *Olmedo*; falucho *Corredor*.

BIBLIOGRAFIA

- BARRA, FELIPE DE LA: "*Monografía Histórica del Real Felipe del Callao y Guía del Museo Histórico-Militar*". Lima, 1964.
- BARROS ARANA, DIEGO: "*Historia Jeneral de Chile*". Santiago, 1892.
- BULNES, GONZALO: "*Historia de la Expedición Libertadora del Perú*" (1817-1822). Santiago de Chile, 1887/1889.
- CAILLET BOIS, TEODORO: "*Filibustero contra Corsario*". Boletín del Centro Naval, N° 507, julio-agosto de 1934. Buenos Aires, 1934.
- CARRANZA, ANJEL J.: "*Campañas Navales de la República Argentina*". *Cuadros Históricos*. Secretaría de Estado de Marina (Departamento de Estudios Históricos Navales). 2da. edición. Serie B, N° 2. Buenos Aires, 1962.
- CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS MILITARES DEL PERÚ. "*Catálogo del Archivo Histórico Militar del Perú*". 1821-1822-1823. Tomo I, Lima, 1962.
- INSTITUTO HISTÓRICO DEL PERÚ (Academia Nacional de la Historia) "*Biografías de Generales Republicanos*", por Manuel de Mendiburu. Introducción: Manuel Moreyra Paz-Soldán. Edición y notas: Félix Denegri Luna. Lima, 1963.
- "*Memorias del Gral. Miller al servicio de la República del Perú*". Londres, 1829.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA. (Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Humanidades y Ciencias). "*Gaceta del Gobierno de Lima Independiente. Julio 1821-Diciembre 1822*". Reimpresión Facsimilar. Buenos Aires, 1950.
- MINISTERIO DE HACIENDA Y COMERCIO DEL PERÚ. "*Publicaciones del Archivo Histórico*", a cargo de Antolín Bedoya Villacorta. Lima, 1960/1963.
- MUSEO MITRE. "*Boletín del Ejército Unido, Libertador del Perú*". Reimpresión a plana y renglón. Buenos Aires, 1910.
- MUSEO MITRE. "*La Prensa en la Independencia del Perú*". Reimpresión a plana y renglón. Buenos Aires, 1910.
- MUSEO NAVAL DEL PERÚ. "*Fuentes para el Estudio de la Historia Naval del Perú*". Prólogo y anotaciones documentales de su director, Capitán de Navío (R) A.P. Don Julio J. Elías. Lima, 1958/1960.
- PAZ SOLDÁN, MARIANO FELIPE: "*Historia del Perú Independiente*". Lima, 1868/1870.

- QUARTARUOLO, V. MARIO: "*Fragata La Argentina. Su vuelta al Mundo. 1817-1819*". Secretaría de Estado de Marina. (Departamento de Estudios Históricos Navales). Serie B. N° 6. Buenos Aires, 1967.
- RATTO, HÉCTOR R.: "*Capitán de Navío Hipólito Bonchard*". Secretaría de Estado de Marina (Departamento de Estudios Históricos Navales). Serie C. N° 2. Buenos Aires, 1961.
- REVISTA NACIONAL: *Historia Americana. Literatura. Ciencias Sociales. Bibliografía*. Director Rodolfo W. Carranza. Año XXIII, vol. II, tomo XLVI. Buenos Aires, 1908, págs. 26-27. (Parte del capitán Addison, a bordo de la fragata "Protector", en la bahía del Callao, 25 de febrero de 1824. Ataque al Callao en 1824 (Documentos). *Representación que hace al Soberano Congreso el Capitán de Navío Hipólito Bonchard*. Impreso. Lima, 1828. Imprenta le la Libertad, por José Masias.
- SÁNCHEZ ZINNY, E. F.: "*Historia del General Mariano Necochea (Mariscal del Perú) y de su época*". La Plata, 1939.
- STIGLICH, GERMÁN: "*El Patritotismo de los Pueblos. Cborrillos*". Lima, 1923.
- WINKLER BEALER, LEWIS: "*Los Corsarios de Buenos Aires. Sus actividades en las guerras hispano-americanas de la Independencia 1815-1821*". Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires. (Instituto de Investigaciones Históricas). Buenos Aires, 1937.

FUENTES DOCUMENTALES

- ARCHIVO HISTÓRICO DEL MUSEO NAVAL DEL PERÚ (El Callao).
- ARMADA ARGENTINA. Archivo del Departamento de Estudios Históricos Navales.
- EJÉRCITO ARGENTINO. Archivo de la Dirección de Estudios Históricos.

ARMADA DE GUERRA DEL PERU
Sistema de Registro
Clas. 359.85/B/1967
No. Inv.
Fecha.
Lote. 4468